

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

#### A N E X O

#### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial. Huelva.  
Código puesto de trabajo: 2401910.  
Denominación: Sv. Gestión.  
Número de plazas: 1.

Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A B.  
Cuerpo: P-A 1.1.  
Area funcional: Admón. Pública.  
Nivel CD: 26.  
Complemento específico: XXXX-11.730,12 €.  
Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desempeño de funciones de gestión directa, supervisión y control de funciones de gestión económica, personal y régimen interior.

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 14 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 5 de diciembre de 2002 por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Admisión y Documentación Clínica de Área Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud. (BOJA núm. 148, de 17.12.2002).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 148, de 17 de diciembre de 2002, Resolución de 5 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Admisión y Documentación Clínica de Área Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 24.425.  
Donde dice: «2. Formación (máximo 31 puntos)».  
Debe decir: «2. Formación (máximo 15 puntos)».

Sevilla, 14 de febrero de 2003.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de las categorías de Médicos de Familia (EBAP, Servicios y Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias), Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y Técnicos de Salud, convocadas por las Resoluciones que se citan, y se anuncia la publicación de las mismas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y el lugar, fecha y hora de realización de la Memoria en que consiste la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en las Bases 2.8.3 de los Anexos I de las Resoluciones de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87 de 25 de julio), por las que se convocan procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de EBAP y de Técnicos de Salud; de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125 de 26 de octubre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo

para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios y Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias; de la Resolución de 5 de diciembre 2002 (BOJA núm. 148 de 17 de diciembre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica; vistas las alegaciones presentadas contra las Resoluciones de 13 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 6 de 10 de enero de 2003), de 21 de enero de 2003 (BOJA núm. 19 de 29 de enero) y de 23 de enero de 2003 (BOJA núm. 21 de 31 de enero), por las que se aprueban, respectivamente, las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de Médicos de Familia de EBAP y Técnicos de Salud, Médicos de Familia en Servicios y Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, y Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de Médicos de Familia de EBAP, Médicos de Familia en Servicios y Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, Técnicos de Salud y Médicos de Admisión y Documentación Clínica del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de la Memoria prevista en las bases de la convocatoria, se celebrará los días 9 y 16 de marzo de 2003, a las 10 horas, con la siguiente distribución de opositores:

- Día 9 de marzo:

Médicos de Familia EBAP.  
Desde: Saavedra Pérez, M.<sup>a</sup> Dolores.  
Hasta: Gomar Aragón, M.<sup>a</sup> Dolores.

Méd. de Fam. en Dispositivos de CC y Urgencias.  
Desde: Sabbagh Rucbi, Hicham.  
Hasta: Godínez Márquez, José A.

Méd. de Fam. en Servicios de CC y Urgencias.  
Desde: Sabio Reyes, Fernando.  
Hasta: Girona García, Manuel Raf.

Médicos de Admisión y Documentación Clínica.  
Desde: Sala Turrens, José.  
Hasta: Garzón Tamayo, Inmaculada.

Técnico de Salud en Educación para la Salud.  
Desde: Salas Muñoz, Aurelia.  
Hasta: Gil García, M.<sup>a</sup> Eugenia.

Técnico de Salud en Epidemiología y Programas.  
Desde: Salcedo Leal, M.<sup>a</sup> Inmaculada.  
Hasta: García Sánchez, M.<sup>a</sup> Angeles.

Técnico de Salud en Sanidad Ambiental.  
Desde: Salcedo Leal, M.<sup>a</sup> Inmaculada.  
Hasta: Giraldez Benítez, Antonio D.

Técnico de Salud en Medicamento.  
Desde: Salmerón Zamora, José M.<sup>a</sup>  
Hasta: Gomariz Molina, Pilar.

- Día 16 de marzo:

Médicos de Familia EBAP.  
Desde: Gómez Alaba, Antonio D.  
Hasta: Ruz Rodríguez, Fco. Javier.

Méd. de Fam. en Dispositivos de CC y Urgencias.  
Desde: Gómez Ballesteros, José A.  
Hasta: Ruiz-Mateos Quiros, Rubén.

Méd. de Fam. en Servicios de CC y Urgencias.  
Desde: Gómez Alcaraz, M.<sup>a</sup> Isabel.  
Hasta: Ruz Legaza, Manuel.

Médicos de Admisión y Documentación Clínica.  
Desde: González-Outón Velázquez.  
Hasta: Ruiz-Canela Cáceres, M<sup>a</sup> Paz.

Técnico de Salud en Educación para la Salud.  
Desde: Gómez Martínez, M.<sup>a</sup> Eugen.  
Hasta: Ruiz Ruiz, Ana Mónica.

Técnico de Salud en Epidemiología y Programas.  
Desde: Gómez Mata, M.<sup>a</sup> Luisa.  
Hasta: Rubín Gómez, M.<sup>a</sup> Angeles.

Técnico de Salud en Sanidad Ambiental.  
Desde: Gómez Martín, Carmen.  
Hasta: Ruiz Ruiz, Ana Mónica.

Técnico de Salud en Medicamento.  
Desde: Gómez Díaz de Bustamante.  
Hasta: Ruiz Pérez, Mercedes.

Cuarto. Las sedes de realización de la Memoria serán, para ambos días, los siguientes Centros Universitarios de Sevilla, conforme al desglose de aulas que se anunciará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Médicos de Familia EBAP: Facultad de Económicas (Avda. Ramón y Cajal).

Méd. de Fam. en Dispositivos de CC y Urgencias: Anexo Murillo (C/ Balbino Marrón).

Méd. de Fam. en Servicios de CC y Urgencias: Anexo Murillo (C/ Balbino Marrón).

Médicos de Admisión y Documentación Clínica: E.U de Empresariales (C/ Barrau).

Técnico de Salud: E.U de Empresariales (C/ Barrau).

Quinto. La duración del ejercicio será de dos horas. Los opositores habrán de concurrir con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. Asimismo, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 20 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 13 de diciembre de 2002, relativa a la composición del Tribunal que debe evaluar las pruebas selectivas de la categoría de Técnicos de Salud, convocadas por Resolución que se cita.*

La Resolución de 13 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 6, de 10 de enero de 2003) contiene, en su Anexo II, la composición del Tribunal que debe evaluar las pruebas selectivas de la categoría de Técnicos de Salud convocadas por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio). Habiéndose aceptado la abstención formulada por doña Dolores Cobacho Daza, Secretaria del Tribunal Titular de la especialidad de Epidemiología y Programas, por esa Dirección General de Personal y Servicios, habiéndose detectado, por otra parte, que algunos de los Vocales designados no reúnen los requisitos exigidos para ello conforme a lo dispuesto en la base 2.9.1 de la convocatoria, y estableciendo dicha base que el Tribunal Calificador de cada especialidad ha de estar compuesto por un mínimo de cinco Vocales, esta Dirección General de Personal y Servicios, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Primero. Designar como Secretaria del Tribunal Suplente de la especialidad de Epidemiología y Programas a doña Dolores Orts González.

Segundo. Designar Vocales de los Tribunales Titulares y Vocales de los Tribunales Suplentes de las distintas especialidades de la categoría de Técnicos de Salud que deberá evaluar las pruebas selectivas referidas y que a continuación se relacionan.

#### TECNICOS DE SALUD EN EDUCACION PARA LA SALUD

Tribunal Titular:

Vocal: José Luis Gurucelain Raposo.

Tribunal Suplente:

Vocales:

Concepción Trianes Torres.  
Francisco Pérez Torres.

#### TECNICOS DE SALUD EN EPIDEMIOLOGIA Y PROGRAMAS

Tribunal Titular:

Vocales:

Juan Iglesias Díaz.  
Francisco Jesús Martos Gámiz.

Tribunal Suplente:

Vocales:

Carmen Prieto Rodríguez.  
Elisa Vizuete Rebollo.  
Ana Carriazo Pérez de Guzmán.

#### TECNICOS DE SALUD EN SANIDAD AMBIENTAL

Tribunal Titular:

Vocal: Jesús Luna Mateos.

Tribunal Suplente:

Vocal: Elena Delgado Torralbo.

#### TECNICOS DE SALUD EN MEDICAMENTO

Tribunal Titular:

Vocal: Ricardo Ferreiro Almeida.

Tribunal Suplente:

Vocales:

Benito Dorantes Calderón.  
M.<sup>a</sup> Dolores Bejarano Rojas.  
M.<sup>a</sup> José Recio.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace público el listado definitivo de entidades beneficiarias para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos, ejercicio 2002.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 10.4 de la Orden de 4 de abril de 2001, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el apartado noveno de la Resolución de 27 de febrero de 2002, esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias establecidas en el artículo 3.1 de la Orden de 4 de abril de 2001, Universidades de Andalucía y Federaciones Deportivas Andaluzas, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la convocatoria de equipamientos deportivos correspondiente al año 2002, figurando en el Anexo único de la presente Resolución, entendiéndose desestimadas las que no figuren en la publicación, quedando, en todo caso, acreditados en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones.

Aplicaciones Presupuestarias:

Universidades Andaluzas: 0.1.14.00.01.00.743.00.46 A  
Federaciones Andaluzas: 0.1.14.00.01.00.782.00.46 A

Segundo. Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Anexo que se cita:

Relación de subvenciones cuya finalidad es la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Universidades de Andalucía

Beneficiario: Universidad de Almería.  
Importe concedido: 15.000 euros.

Objeto de la subvención: 8 aros de baloncesto, 4 juegos de redes de baloncesto, 4 juegos espuma protectora de tableros baloncesto, 1 juego porterías balonmano, 2 juegos redes porterías fútbol, 2 juegos postes de voleibol, 4 redes voleibol y varillas, 1 silla árbitro voleibol, 8 banquillos de vestuario, 6 juegos postes voley playa, 6 redes voley playa, 6 juegos

varillas voley playa, 4 juegos de líneas voley playa, 2 juegos protectores poste voleibol, 4 jaulas de balones, 2 juegos postes badminton, 4 redes badminton, 2 porterías fútbol playa, 1 mesa tenis de mesa, 3 juegos redes y soportes tenis de mesa, 40 taquillas de vestuarios.

Beneficiario: Universidad de Cádiz.  
Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 3 bicicletas estáticas, 1 bicicleta horizontal, 1 simulador escalera hidráulica, 1 remo hidráulico.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.  
Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 23 taquillas y 46 poliperchas larga con bolsa.

Beneficiario: Universidad de Granada.  
Importe concedido: 15.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 velero tipo gamba, 10 piraguas pryon delfin, 2 juegos porterías fútbol-7 móviles, 3 arcos de iniciación.

Beneficiario: Universidad de Huelva.  
Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 juego mancuernas con banca, 2 bicicletas estáticas, 3 cintas andadoras, 4 bancos abatibles, 5 bancos press banca, 6 multicadera, 7 prensa piernas inclinadas.

Beneficiario: Universidad de Jaén.  
Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 2 juegos porterías fútbol-7 móvil metálicas más red, 1 juego tablero metacrilato baloncesto 20 mm, 2 juegos aros basculantes, 1 juego protectores postes voleibol, 1 juego mancuernas pequeño con mancuernero, 4 juegos arcos iniciación, 2 parapetos polietileno soporte dianas, 4 equipos completos de ajedrez: tablero, fichas, reloj.

Beneficiario: Universidad de Málaga.  
Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 podium juez de salidas, 1 pantalla juez de salidas, 2 pistolas fogeo para salidas, 10 cartuchos 9 mm (caja 50 uds.), 1 carro portatacos, 2 escaleras jueces de 8 asientos, 1 anemómetro digital RS232, 5 pincho soportes cinta métrica, 2 indicadores distancia de peso, 1 indicador distancia dis/mart/ja, 3 juegos de banderas límites de sector, 3 banderas señalización récords, 5 enrolladores de cintas, 3 grapas de sujeción, 5 cintas de sector color blanco, 5 cintas de récords, 1 canal retorno de pesos, 1 soporte para discos, 1 soporte para jabalinas, 1 soporte para martillos, 1 soporte para pesos, 2 peso mundo 2 kg, 2 peso mundo 3 kg, 2 peso mundo 4 kg, 2 peso mundo 5 kg, 2 peso mundo 6 kg, 2 peso mundo 7,260 kg, 2 disco pol. universal plastic 2 kg, 2 disco pol. universal plastic 1,5 kg, 2 disco pol. Universal plastic 1 kg, 2 disco pol. Universal 0,6 kg y dos martillos mondo 2 kg.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.  
Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 3 bicicletas electrónicas bike 600 xt pro.

Beneficiario: Universidad Pablo Olavide.  
Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 cortina separadora, 4 espaldas, 15 colchonetas, 1 tapiz protector (zona peso libre), 1 mueble colchonetas, 2 remos hidráulicos.

## Federaciones Deportivas Andaluzas

Beneficiario: Federación Andaluza de Atletismo.

Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 8 anemómetros digitales, 8 pulsómetros polar, 8 interface polar.

Beneficiario: Federación Andaluza de Badminton.

Importe concedido: 7.000 euros.

Objeto de la subvención: 300 docenas de volantes pluma natural para los programas de C.T.D. y competiciones de clasificación territorial de ámbito provincial; 12 marcadores manuales para el control de las distintas competiciones de ámbito territorial; 6 sillas de árbitros de pista para el seguimiento de cada partido en las distintas competiciones de ámbito territorial y 1 plataforma de Bosco, material necesario para el seguimiento y control de los deportistas de C.T.D.

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto.

Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 2 juegos canastas abatibles pared metacrilato.

Beneficiario: Federación Andaluza de Balonmano.

Importe concedido: 16.000 euros.

Objeto de la subvención: 8 cronómetros manuales, 8 juegos porterías BM, 8 juegos de redes, y 8 marcadores electrónicos.

Beneficiario: Federación Andaluza de Billar.

Importe concedido: 5.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 mesa billar Gran Match, 1 marcador electrónico.

Beneficiario: Federación Andaluza de Bolos.

Importe concedido: 3.500 euros.

Objeto de la subvención: 2 juegos de bolos (bolo palma), 2 juegos de bolos serrano (mingos), 9 juegos de bolos serrano, 9 juegos de bolas bolo palma diferentes pesos y diámetros, 7 juegos de bolas bolo césped, 3 bolines de punto y 9 bolas de bowling.

Beneficiario: Federación Andaluza de Caza.

Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 2 mini kromson K-210; 2 mini kromson K-180.

Beneficiario: Federación Andaluza de Ciclismo.

Importe concedido: 9.000 euros.

Objeto de la subvención: 4 ruedas aerodinámicas Ruta Pista traseras, 4 ruedas aerodinámicas Ruta Pista delanteras, 4 cuadros contrarreloj Ruta Pista y 1 analizador portátil de lactatos.

Beneficiario: Federación Andaluza de Columbicultura.

Importe concedido: 3.000 euros.

Objeto de la subvención: 80 pelecheros huecos tipo exposición.

Beneficiario: Federación Andaluza de Colombofilia.

Importe concedido: 3.000 euros.

Objeto de la subvención: 60 uds. jaulas transporte palomas.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes Aéreos.  
Importe concedido: 5.500 euros.

Objeto de la subvención: 1 torno de tracción y material complementario para la enseñanza del parapente, ala delta y paramotor; 1 equipo Airis 4226 para el acceso de información para juzgamiento de competiciones de vuelo simulado; 1 equi-

po Airis 4226 para el proceso de información para juzgamiento de competiciones de ala delta.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes de Invierno.

Importe concedido: 12.000 euros.

Objeto de la subvención: 40 uniformes.

Beneficiario: Federación Andaluza Deportes de Orientación.

Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 70 Si Station BSF 4.

Beneficiario: Federación Andaluza de Esgrima.

Importe concedido: 11.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 pista metálica de 17 módulos y 1 aparato eléctrico reg. de tocados.

Beneficiario: Federación Andaluza de Galgos.

Importe concedido: 3.500 euros.

Objeto de la subvención: 2 monturas, 2 traillas, 50 collares de cuero.

Beneficiario: Federación Andaluza de Gimnasia.

Importe concedido: 11.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 tapiz de gimnasia rítmica, 1 cuerpo caballo madera piel, 1 potro con arcos madera piel, 1 marcador electrónico portátil con comando.

Beneficiario: Federación Andaluza de Golf.

Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 4 ordenadores.

Beneficiario: Federación Andaluza de Halterofilia.

Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 carro competición oficial de hombres, 1 carro competición oficial de mujeres, 4 discos de entrenamiento de 25 kg, 4 discos entrenamiento de 20 kg, 4 discos de entrenamiento de 15 kg, 4 discos entrenamiento de 10 kg.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hockey.

Importe concedido: 8.000 euros.

Objeto de la subvención: 100 sticks de hockey de 32", 100 bolas de hockey Grays Matchplay, 100 sticks de hockey 34", 100 bolas de hockey Grays Astrotec, 100 sticks de hockey 36", 100 bolas de hockey Grays International, 10 material porteros guardas y pies Profi, 10 material portero Guante portero Profi y 10 material portero hombreras/brazo Profi.

Beneficiario: Federación Andaluza de Minusválidos Físicos.

Importe concedido: 8.000 euros.

Objeto de la subvención: 2 sillas de ruedas de atletismo, 1 tándem.

Beneficiario: Federación Andaluza de Montañismo.

Importe concedido: 13.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 roller rock, machine a grimper Modelo 2002.

Beneficiario: Federación Andaluza de Natación.

Importe concedido: 9.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 equipo Ares 21.

Beneficiario: Federación Andaluza de Pesca Deportiva.  
Importe concedido: 5.500 euros.

Objeto de la subvención: 8 walkies talkies Alan 456, 40 chalecos salvavidas 150 N.EN 396 Regatta, 6 boyas señalización c/cuerda, 2 cañas especial casting Daiwa dos piezas, 2 carretes Daiwa bobina fija y 50 tablillas marcación distintas.

Beneficiario: Federación Andaluza de Piragüismo.  
Importe concedido: 10.000 euros.

Objeto de la subvención: 6 pulsómetros polar con interface, 1 cronoimpresora, 2 embarcaciones modelo k-1, 1 embarcación modelo k-2, 1 embarcación modelo k-4, 1 remolque para kayaks y canoas.

Beneficiario: Federación Andaluza de Polo.  
Importe concedido: 6.000 euros.

Objeto de la subvención: 10 cronómetros, 10 levanta bochas, 1.400 bochas de plástico, 8 bocheros y 10 silbatos.

Beneficiario: Federación Andaluza de Remo.  
Importe concedido: 12.000 euros.

Objeto de la subvención: 8 pares remos UI Concept II tipo scull, 12 remos UI Concept II tipo punta, 1 motor honda 4 tiempos de 20 cv fuera borda, 1 remolque 4 m transporte neumáticas y 1 motor eléctrico fuera borda.

Beneficiario: Federación Andaluza de Taekwondo.  
Importe concedido: 5.500 euros.

Objeto de la subvención: 288 planchas tapiz (dos colores).

Beneficiario: Federación Andaluza de Tenis de Mesa.  
Importe concedido: 6.500 euros.

Objeto de la subvención: 1 robot, 10 mesas con soportes y redes.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro a Vuelo.  
Importe concedido: 4.000 euros.

Objeto de la subvención: 2 máquinas lanzadoras con variador.

Beneficiario: Federación Andaluza Tiro con Arco.  
Importe concedido: 7.000 euros.

Objeto de la subvención: 20 docenas de flechas alta competición.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro Olímpico.  
Importe concedido: 8.000 euros.

Objeto de la subvención: 40 pistolas competición TAU.7 425.993-.

Beneficiario: Federación Andaluza de Vela.  
Importe concedido: 12.500 euros.

Objeto de la subvención: 4 tablas competición mistral O.D., equipamiento gimnasio C.T.D. (1 banco hiperextensión lumbar, 1 banco abdominal profesional, 1 máquina polea alta con 100 kg banco y agarres, 1 máquina de remo sentado con apoyo, 1 banco olímpico press banca, 2 soportes de discos, 1 soporte de sentadillas, 1 bicicleta proaction magnética electrónica pulso volante de 14 kg, 1 barra acero inox. de 2 m, 1 barra acero inox. de 2,2.º m, 2 barras acero inox. 1,80 m, 1 barra acero inox. de 1,50 m, 1 barra dominada a pared especial; 302,50 kg de discos de goma distribuidos de la siguiente forma: 2 discos de 25 kg, 4 discos de 20 kg, 4 discos de 15 kg, 6 discos de 10 kg, 6 discos de 5 kg, 6 discos de 2,5 kg, 6 discos de 1,25 kg.)

Sevilla, 16 de diciembre de 2002.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas al pequeño comercio, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.10.00.17.21.774.00.76.A.4  
0.1.10.00.01.21.774.00.76A.9  
1.110.00.17.21.774.00.76A.4.2001.

Ver anexo.

Huelva, 31 de enero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00001/02	JUAN CARLOS TUDA HERREZUELO	HUELVA	B.1. OBRAS:	1399
YMHU-00002/02	FABIAN HERNANDEZ MARTIN	SANTA ANA LA REAL	A.4. ETIQUETADAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	34,905 154,79 273,61
YMHU-00004/02	JOSEFA NAVARRO LEPE	ESCACENA DEL CAMPO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	207,045
YMHU-00007/02	HERMANAS ARROYO, C.B.	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1006
YMHU-00008/02	MARIA ROSARIO DUQUE ALCUÑA	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1649,35
YMHU-00009/02	MARIA DEL CARMEN DUQUE ALCUÑA	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1649,35
YMHU-00012/02	ENCARNACION GOMEZ MONTES	MOGUER	A.2. BALANZAS:	376,01
YMHU-00013/02	JOSE RAMON CACERES INFANTE	MOGUER	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	924,755
YMHU-00014/02	BEATRIZ CARO ALCON	MOGUER	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1953,29
YMHU-00015/02	MARIA MANUELA DIAZ MACIAS	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	349,725 487,155
YMHU-00016/02	FRANCISCO MANUEL ROSADO ROSADO	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	638,87 349,725
YMHU-00018/02	ANDRES FELIX RODRIGUEZ VILA	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1366,785

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00020/02	ANA BELEN BONET ESTADA	EL REPILADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	544,615 284,13
YMHU-00021/02	ANTONIA GONZALEZ JUAN	VILLABLANCA	A.2. BALANZAS:	345,58
YMHU-00022/02	EMILIO GONZALEZ PALMA	VILLABLANCA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1260,16
YMHU-00023/02	JOSEFA GONZALEZ LORENZO	VILLABLANCA	A.4. ETIQUETADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	58,42 94,66 171,29
YMHU-00024/02	ROCIO ANTONIO RODRIGUEZ	VILLABLANCA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA B.1. OBRAS:	2193,28 11629,585
YMHU-00026/02	MARIA LABRADOR MORENO	ZÚFRE	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	240,405 1085,6
YMHU-00028/02	ARTURO LOPEZ FRANCES	ALAJAR	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	1056,29 625
YMHU-00029/02	MARIA LOURDES PACHON MARQUEZ	ALAJAR	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	625 1056,29
YMHU-00030/02	JOSE GONZALEZ NOGALES	SANTA OLALLA DEL CALA	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	433,48 1056,29 154,79
YMHU-00031/02	EUSEBIA CABALLERO ESCOBAR	SANTA OLALLA DEL CALA	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	486,83 569,46
YMHU-00033/02	MARIA DEL CARMEN MARTIN FRIGOLET	AYAMONTE	B.1. OBRAS:	13950,995
YMHU-00034/02	ACCESORIOS Y PINTURAS VICENTE, S.L.	HUELVA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	255,43
YMHU-00035/02	FRANCISCO JESUS DIAZ BORRERO	BONARES	A.2. BALANZAS:	330,555
YMHU-00036/02	MIGUEL SUAREZ MUÑOZ	VILLARRASA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	807,18
YMHU-00037/02	JUANA MARQUEZ COLORADO	VILLARRASA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1547,51
YMHU-00038/02	JOSE GARROCHO GONZALEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	344,83
YMHU-00039/02	MARIA LUISA ACEDO DÍAZ	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2072,265
YMHU-00040/02	CALZADOS Y DEPORTES CAPITAN S.L.	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1000,5
YMHU-00042/02	CRISTINA MARTINEZ MALAVE	VALVERDE DEL CAMINO	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	412
YMHU-00045/02	MARIA VICTORIA GUILLEN CARRASCO	NIEBLA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	195,33
YMHU-00048/02	JOSE MANUEL SUAREZ TRUJILLO	SANTA OLALLA DEL CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.1. OBRAS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	386,15 1498 288,185
YMHU-00049/02	MARICHU MODA, S.L.	LA PALMA DEL CONDADO	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	4736,8 2448,05
YMHU-00050/02	ANGELES VEGA MENACHO	LA PALMA DEL CONDADO	B.1. OBRAS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	7930,33 753,585
YMHU-00051/02	ELENA RAMIREZ GOMEZ	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1111,855
YMHU-00052/02	MIGUEL ANGEL ORNEDO MADRID	LA PALMA DEL CONDADO	A.2. BALANZAS:	777,17
YMHU-00053/02	ADRIAN BLAS BRETONES	LA PALMA DEL CONDADO	B.1. OBRAS:	8455,515
YMHU-00054/02	DROGUERIA HERMANOS TOCINO, S.L.	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1649,35
YMHU-00055/02	FRANCISCO JAVIER AZOGIL MANTERO	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1271,5
YMHU-00056/02	ROSA GONZALEZ TRUFERO	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1649,35
YMHU-00058/02	DOLORES GOMEZ MARTIN	TRIGUEROS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1200
YMHU-00060/02	AUTOSERVICIO TOVAR, S.L.	ALMONASTER LA REAL	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1577,655 375,635 315,53
YMHU-00062/02	HUELVA VISION OPTICA S.L.	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1568,64
YMHU-00063/02	MARIA JESUS GARCIA GOMEZ	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS:	223,825 210,355
YMHU-00064/02	MARIA SALUD FERNANDEZ DOMINGUEZ	PATERNA DEL CAMPO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA B.1. OBRAS: A.2. BALANZAS:	312,94 948 388,585

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00065/02	LAS DUNAS DE LA HIGUERITA, S.L.	ISLA CRISTINA	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.6. LECTORES OPTICOS:	150 1575 65 1790
YMHU-00066/02	SABINO PALACIOS PALACIOS	PUEBLA DE GUZMAN	A.2. BALANZAS:	578,775
YMHU-00067/02	MANUEL GALLARDO ALVAREZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	297,915
YMHU-00068/02	MARIA ISABEL NIEVES GARCIA	NIEBLA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	195,33
YMHU-00071/02	JOSE ANTONIO DE TOVAR SACIE	ARACENA	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	832,4 360,605
YMHU-00072/02	ANTONIO BENITEZ RUBIO	CORTEGANA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	123,83 182,83 273,61 578,99
YMHU-00073/02	URCELUZ, S.L. UNIPERSONAL	SANTA OLALLA DEL CALA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.4. ETIQUETADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1324,93 75,125 1056,29
YMHU-00074/02	ALIMENTACION MATEOS DE TEJADA S.L. UNIPERSONAL	SANTA OLALLA DEL CALA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	753,74 915,34
YMHU-00075/02	ANTONIA MARTINEZ HERRERA	SANTA OLALLA DEL CALA	A.2. BALANZAS:	194,29
YMHU-00076/02	JUAN JOSE VAZQUEZ MUÑIZ	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	678,73 149,735
YMHU-00077/02	AURORA DIAZ BORDALLO	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1103,065
YMHU-00080/02	LAMPARAS Y TEXTILES SANTA ANA, S.L.	MOGUER	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	569,46
YMHU-00081/02	JUAN MANUEL DIAZ GONZALEZ	MOGUER	A.2. BALANZAS:	751,265
YMHU-00082/02	MARIA JOSE MARQUEZ VALERO	MOGUER	A.2. BALANZAS: A.4. ETIQUETADORAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	218,78 41,475 162,17
YMHU-00083/02	MARIA DOLORES GARCIA RODRIGUEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	652,82
YMHU-00085/02	MARIA ANTONIA GOMEZ LARIOS	HUELVA	A.2. BALANZAS:	344,83
YMHU-00086/02	JUAN JOSE ARESTOY TILBES	HUELVA	A.2. BALANZAS:	1170,93
YMHU-00087/02	MANUEL RODRIGUEZ SABIOTE	HUELVA	A.2. BALANZAS:	573,965
YMHU-00089/02	JUAN ANTONETE DELGADO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	621,74
YMHU-00090/02	CHAGUACEDA S.L.	HUELVA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1628,74 423,41 1378,425
YMHU-00093/02	ELENA FERNANDEZ CARRETERO	CORTECONCEPCIÓN	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	228,08 961,18
YMHU-00094/02	ANTONIO LOPEZ ROCHA	FUENTEHERIDOS	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1682,835 14434,615 1953,29 2150
YMHU-00095/02	MANUEL PEREZ BOZA	VILLARRASA	A.2. BALANZAS:	738,31
YMHU-00096/02	FERNANDO BERNAL RODRIGUEZ	NIEBLA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	1076,77 114,19
YMHU-00097/02	MANUELA AVILA ESCOBAR	NIEBLA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	495,835
YMHU-00098/02	EMETERIO ESCOBAR MUÑOZ	SANTA OLALLA DEL CALA	A.2. BALANZAS:	330,555
YMHU-00099/02	MANUEL RODRIGUEZ BAUTISTA	SANTA OLALLA DEL CALA	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	725 1153,955
YMHU-00100/02	FRANCISCO ZAPATA MAYA	SANTA OLALLA DEL CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	150,23
YMHU-00101/02	MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	687,5 300,505 3660,96 1921,235 285,48
YMHU-00103/02	JUAN ANTONIO MARIN REYES	ALJARAQUE	A.2. BALANZAS:	388,585
YMHU-00104/02	ISABEL CASTILLA LOZANO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	504,85



NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00105/02	DOLORES VAZQUEZ FERNANDEZ	JABUGO	A.2. BALANZAS:	291,49
YMHU-00106/02	COMERTAXI ZUFREÑA, S.L.	ZUFRE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	849,405
YMHU-00107/02	MORAL HERNANDEZ S.L.	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	2193,5
YMHU-00108/02	ISLATEL-CENTER, S.L.	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA B.1. OBRAS:	688,16 7527,675
YMHU-00109/02	MARIA MANUELA GARCIA CARDENAS	LEPE	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	1379,31
YMHU-00110/02	CAYETANO ZAMORA RODRIGUEZ	ISLA CRISTINA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	125
YMHU-00113/02	DOLORES DUARTE BORGES	AYAMONTE	B.1. OBRAS: A.2. BALANZAS:	4657,845 276,465
YMHU-00115/02	CONCEPCION DIAZ OJEDA	GIBRALEÓN	A.2. BALANZAS:	234,995
YMHU-00117/02	ANTONIO GUERRERO GOMEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	360,605
YMHU-00118/02	ALCORA DIS, S.L.	ZALAMEA LA REAL	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1734,92
YMHU-00119/02	FRANCISCO NETO GONZALEZ	POZO DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	616,96 225,38 414,7
YMHU-00120/02	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE VVA. CASTILLEJO	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.2. BALANZAS:	201,34
YMHU-00121/02	MARIA LOURDES MARTIN ALVAREZ	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	721,475
YMHU-00122/02	MARIA DEL CARMEN MESTRE ORTA	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.4. ETIQUETADORAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	85,945 98 178,8 362,745
YMHU-00123/02	JULIO CASIMIRO GONZALEZ	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	81 650,99
YMHU-00125/02	AGUSTÍN JIMENEZ GÓMEZ	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.4. ETIQUETADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	86,845 320,1
YMHU-00126/02	ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	726,65
YMHU-00127/02	JOAQUIN MORGADO MAESTRE	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	232,065
YMHU-00128/02	Mª CARMEN MARQUEZ MARTIN	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	711,485
YMHU-00129/02	INES GOMEZ GONZALEZ	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	A.4. ETIQUETADORAS: A.2. BALANZAS:	60,1 595
YMHU-00131/02	JOSE ANTONIO MORA DE LOS SANTOS	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1086,725
YMHU-00132/02	PESCADOS PUNTA DEL MORAL, S.L.U.	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	941,25
YMHU-00133/02	FRANCISCA HERNANDEZ ORTA	AYAMONTE	B.1. OBRAS:	4657,84
YMHU-00134/02	NICOLAS VARO RUIZ	AYAMONTE	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	375,63
YMHU-00135/02	ANGUSTIAS CASTELLANO ROMERO	AYAMONTE	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	8967,1 1532,58
YMHU-00137/02	MARIA BLANCA RODRIGUEZ LORENZO	VILLABLANCA	A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	465,785 751,265 419,93
YMHU-00138/02	MARIA REYES MARTIN PEREZ	AYAMONTE	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1744,07 420,01
YMHU-00140/02	SEBASTIAN RODRIGUEZ RICO	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	937,785 1446,035
YMHU-00141/02	JOSE MANUEL CRUZ GOÑI	AYAMONTE	A.2. BALANZAS:	349,725
YMHU-00142/02	MANUEL JESUS LANDERO GONZALEZ	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	758,775
YMHU-00143/02	JOSEFA CAMACHO MARTIN	AYAMONTE	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	540,91
YMHU-00144/02	MANUEL VERA SOTO	AYAMONTE	B.1. OBRAS:	3756,325
YMHU-00145/02	JOSE EMILIO RODRIGUEZ VAZQUEZ	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.1. OBRAS:	1404,065 5024,465
YMHU-00147/02	BELLA JOSEFA GONZALEZ FERNANDEZ	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	763,285
YMHU-00148/02	YOLANDA DE FATIMA GONZALEZ RODRIGUEZ	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	507,235

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00149/02	MANUEL GIRALDO MORA	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1800,605
YMHU-00153/02	DOLORES GOMEZ PEREZ	SANTA BARBARA DE CASAS	A.2. BALANZAS:	268,335
YMHU-00156/02	MIGUEL VELASCO REBOLLO	ROCIANA DEL CONDADO	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2266,88 1355
YMHU-00157/02	DIEGO SANCHEZ MARTIN	ROCIANA DEL CONDADO	A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	660,34 1187
YMHU-00158/02	INMACULADA PADILLA GARCÍA	ROCIANA DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	760,355
YMHU-00159/02	JOSE SANTOS SANCHEZ GUTIERREZ	ROCIANA DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1052,29
YMHU-00160/02	JOSE JOAQUIN MARTIN MOREJON	ROCIANA DEL CONDADO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	201,64 435,73 1172,2 148,75
YMHU-00161/02	ONUBA RADILUX, S.L.	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1500 2163,64
YMHU-00162/02	Mª ANTONIA ALVAREZ VAZQUEZ	ALMONASTER REAL	A.2. BALANZAS:	405,685
YMHU-00163/02	MANUEL MACIAS LOZANO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	401,54
YMHU-00165/02	JOSE MARTINEZ BARROSO	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	1035,71 991,67
YMHU-00167/02	DAVID ROMERO VALLE	VALVERDE CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	757,145 375,635 480,915
YMHU-00168/02	FRANCISCO JAVIER RICO CAYUELA	VALVERDE CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1006
YMHU-00169/02	ANTONIO NARVAEZ, S.L.	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	2356,865
YMHU-00172/02	MANUELA MARTIN GONZALEZ	LEPE	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	10118,81 2295,52
YMHU-00174/02	CATALINA GARCIA FERNANDEZ	ISLA CRISTINA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	761,235
YMHU-00176/02	ANTONIO HERMOSIN PERDIGONES	HUELVA	A.2. BALANZAS:	285,48
YMHU-00177/02	MANUELA REBOLLO QUINTERO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	401,54
YMHU-00178/02	FRANCISCO JAVIER HERMOSIN PERDIGONES	HUELVA	A.2. BALANZAS:	264,445
YMHU-00179/02	MARIA FERNANDA LORENZO FALCONET	HUELVA	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	96,16 3170,34 0 1345,815
YMHU-00180/02	BLANCA MARIA MARTIN DE LA TORRE	HINOJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	4612,315 1036,225 375,635
YMHU-00183/02	JOSEFA LIMON REVIRIEGO	EL ALMENDRO	A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.4. ETIQUETADORAS:	1411,86 399,67 473,635 81,14
YMHU-00185/02	TOMASA MARTIN MARTIN	EL ALMENDRO	A.4. ETIQUETADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	954,445 91,175 867,565 53,105
YMHU-00187/02	HNOS. FERNANDEZ MEDINA, S.C	HINOJOS	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS:	751,265 524,38
YMHU-00190/02	ISABEL MARQUEZ MACIAS	EL ALMENDRO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	973,645
YMHU-00191/02	JUANA MARIA GONZALEZ NARANJO	HINOJOS	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	615,125 312,655 1289,505
YMHU-00192/02	EMILIO DELGADO CABALLERO	NIEBLA	A.2. BALANZAS:	811,37
YMHU-00194/02	JOSEFA ROMERO CARMONA	NIEBLA	A.2. BALANZAS:	405,685
YMHU-00198/02	MARIA YIRA PEREZ GRACIA	HUELVA	A.2. BALANZAS:	401,54
YMHU-00199/02	ANTOJITOS S.C.	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2100
YMHU-00200/02	FRANCISCO JAVIER SUAREZ LOPEZ	ALMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1384,25
YMHU-00201/02	SARA RODRIGUEZ BORRERO	HUELVA	B.1. OBRAS:	5373,05

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00202/02	FRANCISCO CRUZADO MORENO	TRIGUEROS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	948,275 69,11
YMHU-00203/02	ANTONIO GUERRERO GOMEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	360,605
YMHU-00204/02	JUANA VAZQUEZ BEAS	LEPE	A.2. BALANZAS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	1217,055 796,34 766,29
YMHU-00208/02	ROSARIO ALFARO GARRIDO	LUCENA DEL PUERTO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	158,11 1336,575
YMHU-00209/02	TIENDAS CASTAÑEDA, C.B	LEPE	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1772,985 1810,345
YMHU-00210/02	ENCARNACION IGLESIAS GARROCHENA	LUCENA DEL PUERTO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	720,915 162,17
YMHU-00212/02	PAPELERIA,LIBRERIA, Y COPISTERIA TOGA,SL.	TRIGUEROS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	76,015
YMHU-00213/02	J. TORRES MORILLO E HIJOS, S.L.	TRIGUEROS	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1668,94
YMHU-00214/02	FRANCISCO GARCIA RAMOS	TRIGUEROS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.4. ETIQUETADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	303,51 0 114,445 360,5
YMHU-00215/02	LAURA CASTILLEJA VALLEJO	TRIGUEROS	A.4. ETIQUETADORAS:	66,11
YMHU-00217/02	REMEDIOS PEREZ MINCHON	TRIGUEROS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	475
YMHU-00218/02	CONCEPCION CABELLO GALVEZ	TRIGUEROS	A.2. BALANZAS:	414,49
YMHU-00219/02	ANA MARIA VENUS GARRIDO	TRIGUEROS	A.4. ETIQUETADORAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	75,125 235
YMHU-00220/02	RAFAELA MORENO GARCIA	TRIGUEROS	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.4. ETIQUETADORAS:	272,01 235 65,04
YMHU-00221/02	TRINIDAD VAZQUEZ BENITEZ	TRIGUEROS	A.4. ETIQUETADORAS: A.2. BALANZAS:	75,125 465,785
YMHU-00222/02	ALBA FOTOGRAFIA TRIGUEROS, S.L.	TRIGUEROS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1278
YMHU-00224/02	Mª LUISA SANCHEZ GONZALEZ	TRIGUEROS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	802,35
YMHU-00225/02	ISABEL M. LOPEZ AUGUSTO	ISLA CRISTINA	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	665,17 238,9
YMHU-00226/02	NATIVIDAD LEON PEREZ	HUELVA	A.4. ETIQUETADORAS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	74,5 817,5 451
YMHU-00227/02	ANTONIO BARRIOS ROMERO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	803,075
YMHU-00228/02	HRA HUELVA S.L.	HUELVA	B.1. OBRAS:	10217,205
YMHU-00229/02	MARIA LUZ ALVAREZ MAESTRO	MOGUER	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	50,485 201,34
YMHU-00235/02	ALIMENTACION LA ESPERANZA,S.L.	CUMBRES MAYORES	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS: A.4. ETIQUETADORAS:	555,935 540,91 75,125
YMHU-00236/02	CHAGDALI RGUIGUE TENIA	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1616,805
YMHU-00238/02	VISITACION CHAPARRO SANTOS	ENCINASOLA	A.4. ETIQUETADORAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	36,06 225,38 267,45
YMHU-00239/02	DIEGO FERNANDEZ DELGADO	ENCINASOLA	A.2. BALANZAS:	375,635
YMHU-00240/02	Mª REMEDIOS JIMENEZ DELGADO	ENCINASOLA	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	403,43 525,9
YMHU-00241/02	JOSE DOMINGUEZ SANTOS	ENCINASOLA	A.2. BALANZAS:	267,45
YMHU-00242/02	MARIA ADELA GOMEZ VELEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	349,725
YMHU-00244/02	JOSE MARIA SANTOS MORA	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	11883,5 1352,5

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00245/02	ENCARNACION LIANES FLORIDO	CORTEGANA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	154,79 788 311,685
YMHU-00246/02	JOAQUIN NAVARRO MARTIN DE OLI VA	ALAJAR	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	271,78 273,61 1491,44
YMHU-00248/02	Mª ANGELES MARTIN MARTIN DE OLIVA	ALAJAR	A.2. BALANZAS:	273,61
YMHU-00249/02	DOLORES GONZALEZ ROMERO	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1199
YMHU-00250/02	CARLOS MARTIN DIAZ	ALAJAR	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	884,305 273,61 182,83
YMHU-00252/02	TALLERES TORRESUR, S.L.	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	779,76
YMHU-00253/02	GUTIERREZ Y BARRERO, S.L.	ARACENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1091,01
YMHU-00260/02	Mª DEL CARMEN CASTILLO MATEOS	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	603,115
YMHU-00261/02	ROSANA QUINTERO BOTELLO	LEPE	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	3025,915 1971,32 4997,235
YMHU-00262/02	MANUEL GOMEZ BRAS	PUNTA UMBRIA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS:	480,81
YMHU-00265/02	MONSERRAT HERNANDEZ LALLANA	LEPE	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1571,645 1455,58 766,805
YMHU-00267/02	Mª JOSE SACRAMENTO VILLEGAS	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	996,315
YMHU-00269/02	MANUEL JESUS LOPEZ CORDERO	PUNTA UMBRIA	B.1. OBRAS:	4487,805
YMHU-00270/02	GUILLERMO DE LA NOVAL ALVES	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	975,5
YMHU-00271/02	ANGELA YERGA BERNARDINO	SANTA OLALLA DEL CALA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	1242,89 625
YMHU-00272/02	ARCADIO CAPITAN VAZQUEZ	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1913,795
YMHU-00273/02	ANTONIO HACHERO PEREZ	CARTAYA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	421
YMHU-00274/02	SEBASTIAN DAZA PEREZ	CHUCENA	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	694,17 125,21
YMHU-00275/02	ANTONIA MARIA NAVARRO DOMINGUEZ	PUNTA UMBRIA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS:	236 405,685
YMHU-00276/02	JOSE DAZA ROMERO	CHUCENA	A.2. BALANZAS:	276,465
YMHU-00277/02	LEONARDO JESÚS VERA PEREZ	CHUCENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	976,5
YMHU-00278/02	FRANCISCO JOSE ORIA CARMONA	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	715,775
YMHU-00279/02	DOLORES PEREZ GALVEZ	CHUCENA	A.2. BALANZAS:	591,995
YMHU-00280/02	LUISA MONTES FRANCO	CHUCENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	725,36
YMHU-00284/02	RICARDO CARRASCO DELGADO	ARACENA	A.2. BALANZAS:	349,725
YMHU-00286/02	ANGELICA MIRANDA DOMINGUEZ	PUNTA UMBRIA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	93,155
YMHU-00287/02	FAMILY MERCERIA S.L	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	2370,61
YMHU-00288/02	MANUEL MARTINEZ VIEJO	ALMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	1032,565 689,275
YMHU-00290/02	FARMAGAN HUELVA, S.L.	ALMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	703,5
YMHU-00292/02	MARIA MORENO TORO	VILLALBA DEL ALCOR	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	639,51
YMHU-00293/02	BIBIANA CALERO RAMOS	ESCACENA DEL CAMPO	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.4. ETIQUETADORAS:	751,265 360,605 195,33
YMHU-00294/02	FRANCISCO FERRER RODRIGUEZ	PUNTA UMBRIA	A.2. BALANZAS:	902
YMHU-00295/02	CONCEPCION CUMBRERAS GONZALEZ	MOGUER	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS:	180,305 375,635 6460,88

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00296/02	JUAN JOSE DOMINGUEZ OLAYA	PUNTA UMBRIA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1953,29
YMHU-00297/02	Mª ROSARIO LOPEZ GARCIA	ARACENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	778,5
YMHU-00300/02	MANUEL TIRADO VARGAS	ESCACENA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	688,455
YMHU-00301/02	JUAN JOSE LOPEZ GARCIA	ARACENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	910,585
YMHU-00303/02	JOSE DIEGO GOMEZ SILVA	ARACENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1542,115
YMHU-00304/02	ANA MARIA PASCUAL FERNANDEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	790 1500
YMHU-00305/02	AROA DEL ROCIO CARO SANCHEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1432,2
YMHU-00306/02	EMILIO DE LOS REYES LOPEZ GARCIA	ARACENA	A.2. BALANZAS:	403,43
YMHU-00308/02	JUAN FRANCISCO ESPINA JIMENEZ	ALMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1134,15
YMHU-00311/02	ROSARIO ESPINA ROSADO	BOLLULLOS CONDADO	A.2. BALANZAS:	468,79
YMHU-00312/02	JOSE DAVID REBOLLO PULGAR	MOGUER	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS:	259,055 2722,5 2981,555
YMHU-00314/02	ROSA MARIA PALANCO RAMOS	VILLARRASA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1103,595
YMHU-00315/02	MANUEL RAMON JEREZ PICHARDO	VILLARRASA	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS:	480,81 2304,28
YMHU-00316/02	JESUS CARO GALLARDO	LA PALMA DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	995,18
YMHU-00317/02	ANA MARIA BAYAS GARCIA	VILLARRASA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	671,38
YMHU-00318/02	DOLORES DELGADO GARCIA	CORTEGANA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	635,86 913,24
YMHU-00319/02	Mª CARMEN BETANZOS PAYAN	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	627,69
YMHU-00320/02	MIGUEL PABLO ROMERO	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1136,205
YMHU-00321/02	ANGEL MARTIN ANAYA	CAMPOFRIO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	409,31 414,49
YMHU-00322/02	JOSE MARIA DIEZ RODRIGUEZ	CORTEGANA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	178,23 689,66
YMHU-00323/02	FRANCISCO JAVIER BELTRAN LOPEZ	HUELVA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS:	887,67 192,5
YMHU-00324/02	MARIA JOSE MONTERO LOPEZ	ZUFRE	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1277,15
YMHU-00325/02	JUAN MORANO HUERTA	HUELVA	A.2. BALANZAS:	316,05
YMHU-00326/02	GERMAN BUSTAMANTE CRISTINO	JABUGO	A.2. BALANZAS:	1165,755
YMHU-00328/02	FRANCISCO CORTES CORREA	HUELVA	A.2. BALANZAS:	180,305
YMHU-00330/02	M. NATIVIDAD FATIMA RUBIO MOREIRA	CAÑAVERAL DE LEON	A.2. BALANZAS:	245,575
YMHU-00331/02	MARIA DEL CARMEN GARCIA VAZQUEZ	CAÑAVERAL DE LEON	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	135 435 616
YMHU-00332/02	DIEGO MECA DOMINGUEZ	ZUFRE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	1290,67 550
YMHU-00333/02	CONCEPCION PECELLIN BERNAL	CUMBRES MAYORES	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	282,475 611,53
YMHU-00335/02	JOSEFA LAVADO MACIAS	ARROYOMOLINOS DE LEON	A.4. ETIQUETADORAS: A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	34,905 403,43 111,01 182,83
YMHU-00336/02	SIXTO MONTERO LOPEZ	ZUFRE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	778,465
YMHU-00338/02	ANGELES BORRERO BORRERO	CORTEGANA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	92,855 245,575
YMHU-00339/02	Mª JULIA RODRIGUEZ MORON	ARROYOMOLINOS DE LEON	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: E. REJUVENEC. O RENOV.DEL SECTOR	207,35 647,59 507,855 15506,11

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00342/02	JOSE MANUEL RODRIGUEZ LEPE	ESCACENA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	1655 974,585
YMHU-00347/02	ROSALIA GARRIDO MARTIN	ARROYOMOLINOS DE LEON	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA B.1. OBRAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.4. ETIQUETADORAS:	593,5 499,725 1051,77 168,315 189,33 34,905
YMHU-00349/02	MANUEL MARTINEZ LOPEZ	ALJARAQUE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	544,28
YMHU-00350/02	MARIA MANZANO BERNAL	ARROYOMOLINOS DE LEON	B.1. OBRAS:	6903,015
YMHU-00352/02	MANUEL MARIANO MUÑOZ	NERVA	B.1. OBRAS:	14724,795
YMHU-00353/02	CATALINA SANCHEZ RIVERA	CALAÑAS	A.2. BALANZAS:	405,685
YMHU-00355/02	INMACULADA DIAZ LIMON	EL GRANADO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	210,355
YMHU-00356/02	CATALINA RAMIREZ GOMEZ	CALAÑAS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	357,5
YMHU-00357/02	ANTONIA GALAN GARCIA	CALAÑAS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	155,435 962,25
YMHU-00359/02	FERNANDA TORRES VICENTE	ALJARAQUE	A.2. BALANZAS:	303,095
YMHU-00360/02	CRISTOBAL FERNANDEZ DOMINGUEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.2. BALANZAS:	676,135
YMHU-00361/02	SILVIA EUGENIO HERNANDEZ	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	650
YMHU-00363/02	RAFAEL DELGADO ALVAREZ	PATERNA DEL CAMPO	A.2. BALANZAS:	388,585
YMHU-00365/02	RAFAEL PAVON ROMERO	PATERNA DEL CAMPO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	285,5 450 1350
YMHU-00366/02	M. DOLORES CARRION LORENZANA	CAMPOFRIO	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	1292,695
YMHU-00368/02	ENCARNACION INFANTE MARTIN	BOLLULLOS CONDADO	A.2. BALANZAS:	330,555
YMHU-00369/02	DOLORES SANTIAGO GADEA	PATERNA DEL CAMPO	A.2. BALANZAS:	388,585
YMHU-00372/02	LA INNOVACION C.B	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1427,39
YMHU-00377/02	JOSE SOTO LARA	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	864,525 2022,41
YMHU-00378/02	PEDRO ADOLFO RODRIGUEZ NIETO	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	662,92 586
YMHU-00379/02	CARLOS DAVID CARRASCO CARRASCO	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	505,165 1516,35
YMHU-00380/02	CARMEN LORENZO RIVAS	VILLABLANCA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	751,265 465,785 419,935
YMHU-00381/02	MARIA BLANCA AMBROSIO CARRASCO	VILLABLANCA	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	4056,83 307,125
YMHU-00384/02	CARMEN GARRIDO DEL TORO	VILLALBA DEL ALCOR	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	541,165
YMHU-00385/02	DOLORES DE LOS ANGELES PEREZ PEREZ	VILLALBA DEL ALCOR	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	558,635 88,43
YMHU-00386/02	JUAN LUIS BORRERO BARDALLO	BEAS	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	641,085 2608,545 601,01
YMHU-00387/02	ANA PEREIRA MAGRO	SAN SILVESTRE	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	201,64
YMHU-00388/02	ROSA INSTALACIONES,SL.	HUELVA	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	6611,135 834,555 452,405
YMHU-00395/02	INSEREN 2020, S.L.	VALVERDE DEL CAMINO	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	659,5
YMHU-00397/02	MARIA ALVAREZ GONZALEZ	PUEBLA DE GUZMAN	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	1502,53 901,52
YMHU-00399/02	Mº JESUS MORENO BERROCAL	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1908,94
YMHU-00400/02	Mº CONSUELO MARTIN DIAZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1352,275 329,31

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00401/02	JOSE Mª MAURO OJEDA	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	896,12
YMHU-00402/02	OBdulIA VALDAYO LOPEZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1405 64
YMHU-00403/02	JOSE MARIA MORENO TAILLEFERT	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	931,505 1766,975
YMHU-00404/02	JAIME DELGADO IGLESIAS	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	601,01
YMHU-00405/02	Mª JOSEFA CANO LEON	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS:	4507,62
YMHU-00406/02	ISABEL CLARA RUIZ DOMINGUEZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	647,645 1982,28
YMHU-00407/02	PANIFICADORA CARVAJAL E HIJAS, S.L.	GALAROZA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	1066,275
YMHU-00408/02	CARMEN VAZQUEZ REINA	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2391,73
YMHU-00409/02	ANTONIO ROMERO LOPEZ, S.L.	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1658
YMHU-00411/02	RAFAEL SANCHEZ MOYA	ARACENA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	752,24 915,34
YMHU-00412/02	CATALINA MACIAS CAMPILLO	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	A.2. BALANZAS:	390,66
YMHU-00415/02	PEDRO JESUS MARTIN MARTIN	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1830,08
YMHU-00416/02	JUAN JOSE DELGADO GONZALEZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1080 727,36
YMHU-00423/02	AMELIA AGUDO MORENO	ENCINASOLA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS:	2128,785 616,555
YMHU-00424/02	RTV MARTIN,SL.	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1175
YMHU-00426/02	PAULA HERNANDEZ GARCIA	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	593,395
YMHU-00427/02	JESUS LOPEZ REYES	ALOSNO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	655,785 385,995
YMHU-00428/02	RAFAELA RODRIGUEZ PONCE	ALOSNO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	78,815
YMHU-00430/02	EVA Mª CARRASCO CORONEL	BONARES	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	58,35 120,98
YMHU-00431/02	GASPAR MANUEL DELGADO DOMINGUEZ	ALOSNO	A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	289,99 155,435
YMHU-00432/02	Mª CARMEN DOMINGUEZ GARCIA	PATERNA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	1277,15
YMHU-00433/02	CERREJON RANGEL, S.L.	ALOSNO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.4. ETIQUETADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	162,17 92,855 24,755
YMHU-00434/02	JOSEFA VALLES FERNANDEZ	PATERNA DEL CAMPO	B.1. OBRAS:	362,425
YMHU-00435/02	MARIA TERESA ARGUISJUELA CABALLERO	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2191
YMHU-00436/02	RAFAEL ANGEL VARGAS JIMENEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2451,88
YMHU-00437/02	AMPARO HIDALGO GABARRO	PATERNA DEL CAMPO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	579,975
YMHU-00438/02	ENCARNACION GUIJO GUERRERO	PATERNA DEL CAMPO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1998,455
YMHU-00439/02	TOMAS CAMPOS GARRIDO	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1103,595
YMHU-00442/02	ESPERANZA CAMPOS GOMEZ	ZALAMEA LA REAL	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	563,7
YMHU-00443/02	JESUS MANUEL GARCIA GIL	PALOS DE LA FRONTERA	B.1. OBRAS:	10868,1
YMHU-00445/02	FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ	HINOJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	645,69 51,55
YMHU-00447/02	AURELIO BIELSA PUYAL	ISLA CRISTINA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	2251,155 240,67
YMHU-00450/02	JOSE VALDAYO LOPEZ	ALMONTE	B.1. OBRAS:	10365,51
YMHU-00451/02	VICENTE DOMINGUEZ GARCIA	HINOJOS	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	420
YMHU-00454/02	PARAFARMACIA ARACENA, S.L.	ARACENA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	1830,955 601,015

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00455/02	ISABEL ROMERO PONCE	JABUGO	B.1. OBRAS:	5181,135
YMHU-00456/02	JOYERIA TRUJILLO, C.B.	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1069,83
YMHU-00458/02	MANUEL RAMON SOLIS DOMINGUEZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	987,5
YMHU-00459/02	MARIA BEGOÑA LOPEZ VILLEGAS	AYAMONTE	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	2700
YMHU-00467/02	M <sup>o</sup> DOLORES ROLDAN CRUZ	MOGUER	A.4. ETIQUETADORAS: A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	72,12 405,685 255,43
YMHU-00469/02	JAVIER PEREZ DOMINGO	VILLABLANCA	B.1. OBRAS:	1586,67
YMHU-00470/02	GREGORIO FERNANDEZ RUFINO	EL CAMPILLO	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	9465,94 1958,28
YMHU-00471/02	INMACULA GUZMAN BARONA	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	575,885
YMHU-00472/02	GUILLERMA TORRES MAYA	PALOS FRONTERA	B.1. OBRAS:	5615,495
YMHU-00473/02	M <sup>o</sup> ANGELES DIAZ VALDAYO	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS:	1468,91
YMHU-00474/02	DISTRIBUIDOR ANDEVALO, SL..	ALOSNO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	2473,59 310,12
YMHU-00475/02	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MACIAS	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	469,81 127,155
YMHU-00477/02	ENRIQUE MORENO PEREZ	AYAMONTE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	503,875
YMHU-00478/02	AURORA PUMAR OSTO	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	613,965 77,715
YMHU-00479/02	ANGELA PERIAÑEZ CRUZ	MOGUER	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS:	453,35 5859,87
YMHU-00480/02	GREGORIO DIAZ MARTIN	FUENTEHERIDOS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	450,76
YMHU-00482/02	ANTONIA CRUZ CONTRERAS	LEPE	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	272,01 235
YMHU-00483/02	JOSE INFANTE PEREZ	SANTA BARBARA DE CASA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	182,83 403,43
YMHU-00485/02	EVA MARIA LOZANO FRAGOSO	AYAMONTE	B.1. OBRAS:	2075,34
YMHU-00486/02	MARIA MERCEDES FALCON GONZALEZ	SANTA OLALLA DEL CALA	A.2. BALANZAS: B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	420,5 1352,275 1747,97
YMHU-00488/02	TALLERES MANUEL GONZALEZ	VILLABLANCA	A.4. ETIQUETADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	211,35 480,81 571,625 920,28
YMHU-00489/02	MARIA INMACULADA FERNANDEZ ALONSO	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	984,415 28,495
YMHU-00490/02	MIGUEL CARMELO RECIO ALVAREZ	SANTA OLALLA DEL CALA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2160,2
YMHU-00491/02	APOLONIA GOMEZ SANTOS	SANTA BARBARA CASAS	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	93,155 547,855
YMHU-00492/02	ANATOLIA MACARRO CARBALLAR	SANTA OLALLA DEL CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	150,225
YMHU-00496/02	JOAQUIN RECIO LEAL	SANTA OLALLA DEL CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	386,15 288,185
YMHU-00498/02	IRENE MARTIN VAZQUEZ	SANTA ANA LA REAL	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	193,87
YMHU-00499/02	M <sup>o</sup> DEL PILAR AGUDO HERMOSO	ENCINASOLA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	92,855 403,43
YMHU-00500/02	CARMEN SANCHEZ LARGO	CUMBRES DE SAN BARTOLOME	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	751,265 450,76
YMHU-00501/02	CARMEN BANDA, S.L	ROSAL DE LA FRONTERA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1427 2683 1157,5
YMHU-00502/02	SERVIFONO 95, S.L.	EL CAMPILLO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1058
YMHU-00503/02	MARIA DOLORES LOPEZ ROMERO	CORTEGANA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	700
YMHU-00504/02	MANUELA MARQUEZ PERERA	EL GRANADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	585,955



NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00506/02	MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS MEN S.L.	EL GRANADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1513,74
YMHU-00507/02	MANUEL ARAGON ROMAN	NERVA	B.1. OBRAS:	13154,635
YMHU-00509/02	AMIGO MUÑOZ, S.L.	AROICHE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	634 1652,785
YMHU-00510/02	MANUEL MAESTRE MARQUEZ	EL GRANADO	A.2. BALANZAS:	405,685
YMHU-00514/02	JOSE MANUEL VAZQUEZ RECIO	SANTA OLALLA DEL CALA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.6. LECTORES OPTICOS:	569,46 141,535
YMHU-00515/02	RAFAEL SANCHEZ MORALES	SANTA OLALLA DEL CALA	A.6. LECTORES OPTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	141,535 569,46 674,335
YMHU-00517/02	JESUS ROMERO GARCIA	SANTA OLALLA DEL CALA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	288,185 386,15
YMHU-00518/02	EUMELIA DIAZ DIAZ	SANTA OLALLA DEL CALA	B.1. OBRAS:	1604,38
YMHU-00519/02	BENJAMIN FLORES HIDALGO	SANTA OLALLA DEL CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	294,495 555,935
YMHU-00520/02	MARIA JOSE OLIVA GIL	SANTA OLALLA DEL CALA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.6. LECTORES OPTICOS:	569,475 141,535
YMHU-00522/02	MARIA DOLORES SANCHEZ TOSCANO	ZUFRE	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	550 460,325
YMHU-00523/02	MANUEL RONQUILLO ZARALLO	CALA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	154,79 245,575
YMHU-00524/02	CORAL MAURO OJEDA	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.4. ETIQUETADORAS: A.2. BALANZAS:	79,935 9,015 54,09
YMHU-00525/02	JUAN IGNACIO VIDARTE GUERRERO	CALA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.6. LECTORES OPTICOS:	569,46 141,535
YMHU-00526/02	MARIA DOLORES RAMOS CARMONA	SANTA OLALLA DEL CALA	B.1. OBRAS:	6085,245
YMHU-00528/02	MARIA TERESA MARTINEZ PEREZ	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1542,165
YMHU-00530/02	CARMEN RAMOS ROMERO	JABUGO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1542,115
YMHU-00531/02	MARIA CINTA TORRES GARCIA	HUELVA	A.2. BALANZAS:	240,405
YMHU-00533/02	PEDRO FRANCISCO GOMEZ MARTIN	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	846,34
YMHU-00534/02	ANTONIO VAZQUEZ SALGADO	EL CAMPILLO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1154,79
YMHU-00535/02	CARLOS MANUEL RUIZ LUENGO	NERVA	B.1. OBRAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	1700 259,835
YMHU-00536/02	MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NERVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	991,45
YMHU-00538/02	Mª DEL CARMEN MORENO MARQUEZ	NERVA	B.1. OBRAS:	10995,595
YMHU-00539/02	CARPINTERIA Y FERRETERIA TORRES BAYON, S.L.	AROICHE	B.1. OBRAS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	676,04 75,125 540,91
YMHU-00542/02	MANUELA CAMPOS MARTINEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	207,05 1754,935
YMHU-00543/02	TRINIDAD VAZQUEZ MARIN	CABEZAS RUBIAS	A.2. BALANZAS:	547,22
YMHU-00544/02	JOSE MARIA LEPE FERNANDEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.2. BALANZAS:	676,14
YMHU-00546/02	ANDREA TIRADO GOMEZ	ESCACENA DELCAMPO	B.1. OBRAS:	672,875
YMHU-00547/02	AMPARO MERCEDES BENITO VAZQUEZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	14604,8 2250
YMHU-00548/02	MUEBLES MARTIN E HIJOS, S.L.	VILLABLANCA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	474,75
YMHU-00550/02	CRUZ DE MONTAÑINA, S.L	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1524,115
YMHU-00551/02	JOSE LUIS PEREZ ANDUJAR	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1934 1213,215
YMHU-00552/02	ANGEL RUBIO CARRETERO	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2514,82 1072,495

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00553/02	RAFAEL VARGAS DOMINGUEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2120
YMHU-00554/02	FRANCISCO SANCHEZ CASADO	PATERNA DEL CAMPO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	450
YMHU-00555/02	EMILIO JOSE SUAREZ DOMINGUEZ	PATERNA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	1805,445 255,43 360,605
YMHU-00559/02	JOSE MANUEL MENGUIANO MARTIN	HUELVA	A.2. BALANZAS:	375,635
YMHU-00562/02	FRANCISCA LABRADOR GARCIA	SAN JUAN DEL PUERTO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	171,29
YMHU-00566/02	SISTEMAS ELECTRICOS ALTERNATIVOS, S.L.	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1360,05 248,245 475,855
YMHU-00569/02	MANUELA PICHARDO GONZÁLEZ	ESCACENA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1432,2
YMHU-00571/02	JOSE BEAS GONZALEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	344,285 18,405
YMHU-00572/02	JOSE FADRIQUE FERNANDEZ	ESCACENA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	1103,595 181,08
YMHU-00573/02	JUAN MARIA ROMERO NIETO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	405,685
YMHU-00574/02	MANUELA LEPE BERNAL	ESCACENA DEL CAMPO	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	285,48 324,545
YMHU-00575/02	MIGUEL ROMERO NIETO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	504,85
YMHU-00576/02	CAROLINA BATANERO ACOSTA	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	674,655 565,435
YMHU-00577/02	ALFREDO ROMERO DAZA	LA PALMA DEL CONDADO	A.2. BALANZAS: A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV):	157,765 871,725
YMHU-00579/02	CESAR MARIA VILLARAN CANO	BOLLULLOS DEL CONDADO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	797
YMHU-00583/02	JOSE MANUEL CANO INFANTES	ROCIANA DEL CONDADO	A.2. BALANZAS:	234,995
YMHU-00584/02	DOLORES SANCHEZ TRINIDAD	SAN JUAN DEL PUERTO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	2021,085 1037,5
YMHU-00586/02	MILAGROS MARTINEZ GARCIA	ALJARAQUE	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.2. BALANZAS: A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.1. OBRAS:	1445,67 625,05 294,495 2929,935
YMHU-00588/02	ALFONSO JESUS MARTIN VALDAYO	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS:	531,9 674,655 755,11
YMHU-00590/02	Mª TERESA CRUZ PEREZ	BOLLULLOS DEL CONDADO	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1302,175 777,17
YMHU-00592/02	CANDIDA CORONADO BALLESTEROS	GALAROZA	A.2. BALANZAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	495,835 518,115
YMHU-00593/02	SUKINTER,S.L.	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	504,64 1693,335
YMHU-00597/02	JUAN IGNACIO CALLEJO IGLESIAS	MOGUER	A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	956 2385,355 3341,355
YMHU-00598/02	MERCEDES PEREZ CAZALLA	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS: A.3. OTROS ELEMENTOS INFORMÁTICOS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.5. CAJAS REGISTRADORAS: B.1. OBRAS:	429,725 300,505 1367,485 189,32 2644,45
YMHU-00600/02	MANUEL MARIA PALANCO RITE	VALVERDE DEL CAMINO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1455,88
YMHU-00601/02	REPOSO CABALLERO MARIN	NIEBLA	B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.2. BALANZAS: A.4. ETIQUETADORAS:	1154,645 108,18 79,93
YMHU-00602/02	JOSEFA IBANÉZ MORENO	HUELVA	B.1. OBRAS:	5904,245
YMHU-00603/02	MARIA CARRILLO RETAMAL	MANZANILLA	B.1. OBRAS: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	11322,465 668,01
YMHU-00604/02	Mª ROSARIO ROBLES SALGUERO	HUELVA	A.2. BALANZAS:	285,48

NUMERO EX.	EMPRESA	POBLACION	ACCION	SUBVENCION
YMHU-00605/02	FRANCISCO SUCINO RODRIGUEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	285,48
YMHU-00606/02	COMERCIAL ALVARO JOAQUIN E HIJOS,S.L.	VILLANUEVA CASTILLEJOS	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	584,39
YMHU-00612/02	MARIA LUNA REINOSO CALERO	ESCACENA DEL CAMPO	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1327,44
YMHU-00613/02	BERNAL MORO, S.L	NIEBLA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	396,125
YMHU-00616/02	ANTONIO SOSA MUÑIZ	GALAROZA	A.2. BALANZAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	433,48 889,18 2166,25
YMHU-00619/02	CARMEN VERA MORENATE	HUELVA	B.1. OBRAS: B.2. OTROS ELEMENTOS REFORMA	7499,7 3596,205
YMHU-00621/02	JOAQUIN MARTIN CONTRERAS DUQUE	ALMONTE	A.2. BALANZAS:	811,37
YMHU-00622/02	MANUEL PEREZ VALLADOLID	ALMONTE	A.2. BALANZAS:	1217,055
YMHU-00623/02	ANTONIO JOSE VAZQUEZ CORTES	ALMONTE	A.5. CAJAS REGISTRADORAS:	178,23
YMHU-00624/02	JUAN TOMAS VAZQUEZ MENDEZ	HUELVA	A.2. BALANZAS:	285,485
YMHU-00625/02	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ CAMPON	HUELVA	A.2. BALANZAS:	285,485
YMHU-00630/02	INMACULADA SANCHEZ PINTO	HUELVA	A.7. TERMINAL PUNTOS DE VENTA (TPV): A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	817,5 451
YMHU-00637/02	PEDRO MORENO ORTEGA	CUMBRES MAYORES	A.2. BALANZAS:	699,45
YMHU-00638/02	JUAN LORENZO GODOY MAESTRE	ALCALA GUADAIRA	A.5. CAJAS REGISTRADORAS: A.2. BALANZAS:	405,685 428,22
YMHU-00639/02	MARIA VISITACION BARROSO AGUEDO	HUELVA	A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS:	1755,925

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

## DISPONGO

*ORDEN de 17 de febrero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Inem y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.*

Determinada por Decreto 188/2002, de 2 de julio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2002, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Inem y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Almería ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 188/2002, de 2 de julio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002,

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Almería, una subvención por importe de 701.824,98 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.7630081A 2 del ejercicio 2003, correspondiente al 75% de las cantidades que en concepto de amortización de capital e intereses ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2002 que se indican en el Anexo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 188/2002, de 2 de julio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Almería podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 350.912,49 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. La Diputación Provincial de Almería, deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2003, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- La cuantía del préstamo concertado.
- Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2002.

c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Cuarto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Quinto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Sexto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 188/2002, de 2 de julio, las Entidades Locales bene-

ficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Séptimo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Almería y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 17 de febrero de 2003

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

### Anexo

#### **PROVINCIA ALMERIA**

<b>Entidad</b>	<b>INEM</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>JUNTA ANDALUCIA</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
ABLA	13.538,10	2.707,62	2.030,72	676,90	0,00
ALBOLODUY	51.470,07	20.588,03	15.441,02	5.147,01	0,00
ALCONTAR	31.528,52	12.611,41	9.458,56	3.152,85	0,00
ALHABIA	35.605,23	14.242,09	10.681,57	3.560,52	0,00
ALHAMA DE ALMERIA	24.220,16	9.688,06	7.266,05	2.422,01	0,00
ARBOLEAS	80.864,45	32.345,78	24.259,34	8.086,44	0,00
ARMUÑA DE ALMANZORA	41.655,16	16.662,06	12.496,55	4.165,51	0,00
BACARES	55.556,72	22.222,69	16.667,02	5.555,67	0,00
BAYARQUE	32.905,37	13.162,15	9.871,61	3.290,54	0,00
BEIRES	21.786,45	8.714,58	6.535,94	2.178,64	0,00
BENAHADUX	30.820,50	12.328,20	9.246,15	3.082,05	0,00
BENIZALON	40.336,02	16.134,41	12.100,81	4.033,60	0,00
BENTARIQUE	12.685,72	2.537,14	1.902,86	634,28	0,00
BERJA	19.851,29	7.940,52	5.955,39	1.985,13	0,00
CANJAYAR	36.749,79	14.699,92	11.024,94	3.674,98	0,00
CANTORIA	21.000,00	8.400,00	6.300,00	2.100,00	0,00
CHERCOS	5.168,97	2.067,59	1.550,69	516,90	0,00
CHIRIVEL	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	0,00
CUEVAS DEL ALMANZORA	106.060,73	42.424,29	31.818,22	10.606,07	0,00

Entidad	INEM	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
EXCM. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA	14.500,00	5.800,00	4.350,00	1.450,00	0,00
FINES	42.000,00	16.800,00	12.600,00	4.200,00	0,00
FIÑANA	115.304,68	46.121,87	34.591,40	11.530,47	0,00
FONDON	35.595,95	14.238,38	10.678,79	3.559,59	0,00
FUENTE VICTORIA	15.255,41	6.102,17	4.576,63	1.525,54	0,00
GERGAL	46.377,08	16.344,76	12.258,57	4.086,19	0,00
HUECIJA	35.108,89	14.043,56	10.532,68	3.510,88	0,00
HUERCAL-OVERA	120.000,00	48.000,00	36.000,00	12.000,00	0,00
ILLAR	47.050,27	18.820,11	14.115,09	4.705,02	0,00
LAROYA	24.774,61	9.909,84	7.432,38	2.477,46	0,00
LAUJAR DE ANDARAX	48.181,30	22.260,50	16.695,37	5.565,13	0,00
LIJAR	9.890,07	6.015,81	4.511,86	1.503,95	0,00
LUCAINENA DE LAS TORRES	51.213,89	20.485,55	15.364,17	5.121,38	0,00
LUCAR	53.321,55	21.328,62	15.996,47	5.332,15	0,00
MACAEL	2.315,55	463,11	347,33	115,78	0,00
OHANES	76.288,96	30.515,58	22.886,68	7.628,90	0,00
OLULA DEL RIO	14.000,00	4.200,00	3.150,00	1.050,00	0,00
ORIA	70.500,00	28.200,00	21.150,00	7.050,00	0,00
PARTALOA	45.300,82	15.960,16	11.970,12	3.990,04	0,00
PATERNA DEL RIO	9.444,85	5.666,91	4.250,18	1.416,73	0,00
PECHINA	3.710,20	1.484,08	1.113,06	371,02	0,00
PURCHENA	18.238,66	10.331,64	7.748,73	2.582,91	0,00
SANTA FE DE MONDUJAR	12.112,46	4.844,98	3.633,74	1.211,24	0,00
SERON	79.172,84	31.669,14	23.751,85	7.917,29	0,00
SIERRO	44.289,85	17.715,94	13.286,95	4.428,99	0,00
SOMONTIN	78.130,63	31.252,25	23.439,19	7.813,06	0,00
SUFLI	16.938,35	6.775,34	5.081,51	1.693,83	0,00
TABERNAS	54.249,61	21.699,84	16.274,88	5.424,96	0,00
TABERNO	59.000,00	23.600,00	17.700,00	5.900,00	0,00
TERQUE	51.749,97	20.699,98	15.524,99	5.174,99	0,00
TIJOLA	202.368,80	83.530,69	62.648,02	20.882,67	0,00
TRES VILLAS, LAS	9.365,20	3.746,08	2.809,56	936,52	0,00
TURRE	18.058,22	7.223,29	5.417,47	1.805,82	0,00

Entidad	INEM	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
TURRILLAS	42.312,75	15.723,07	11.792,31	3.930,76	0,00
URRACAL	30.791,85	12.316,74	9.237,56	3.079,18	0,00
VELEZ-RUBIO	21.000,00	8.400,00	6.300,00	2.100,00	0,00
<b>Total provincia ALMERIA</b>	<b>2.339.716,52</b>	<b>935.766,53</b>	<b>701.824,98</b>	<b>233.941,55</b>	<b>0,00</b>

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 645/2002, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 645/2002, interpuesto por don Luis Muñoz Alvarez, contra la Orden de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo IV, publicada en el BOJA núm. 74, de 25 de junio, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 5 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, sobre delegación de competencias en la Dirección del Distrito de Atención Primaria Axarquía para la firma de un Convenio.*

La Ley de Salud de Andalucía (Ley 2/98, de 15 de junio), establece las competencias sanitarias que corresponden a la Administración Local y a la Administración de la Junta de Andalucía y permite y promueve la colaboración entre las mismas. En concreto en su art. 38 plantea la colaboración de los Ayuntamientos y de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía en la remodelación, equipamiento, conservación y mantenimiento de centros y servicios sanitarios.

El art. 11 del Decreto 245/2002, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen

las relativas al establecimiento de Convenios de Colaboración con otras Instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

En virtud de lo expuesto,

### RESUELVO

Delegar en el titular de la Dirección del Distrito Sanitario de Atención Primaria Axarquía, de la provincia de Málaga, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir un Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana para la cesión gratuita de bien inmueble y para su conservación y mantenimiento.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Director Gerente, Juan C. Castro Alvarez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la desafectación parcial de terrenos del Descansadero Mesa de Astaras, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (VP 752/01).*

Examinado el Expediente de Desafectación Parcial del «Descansadero de Mesa de Astaras», instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El Descansadero referido está clasificado como tal, en el Proyecto de la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Jerez de la Frontera, aprobado por Orden Ministerial de 10 de marzo de 1950. El mismo Descansadero fue deslindado por Resolución, de 1 de agosto de 1960, de la Dirección General de Ganadería, con una superficie de 18.500 metros cuadrados.

Segundo. Por Resolución, de 20 de mayo de 2002, del Delegado Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, se acordó el inicio del procedimiento administrativo de desafectación parcial del «Descansadero Mesa de Astaras», antes citada, en el término municipal de Jerez de la Frontera.

Los terrenos objeto de desafectación constituye una superficie de 18.500 metros cuadrados. Estos terrenos fueron clasificados como urbanos por el Plan General de Ordenación Urbana de Jerez de la Frontera, aprobado en 1995.

Tercero. Instruido el procedimiento de Desafectación, de conformidad con los trámites preceptivos, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, el mismo fue sometido a exposición pública, previamente anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cuarto. En el expediente de referencia se han presentado alegaciones por parte de la Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura de Renfe. Alegación que ha de considerarse más una manifestación que una alegación propiamente dicha, dado que lo que se solicita es que se atienda a lo establecido en la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y en el Reglamento que la desarrolla, a efectos de las zonas de dominio público, servidumbre y afección, existentes a ambos lados de las vías del ferrocarril.

Quinto. Los terrenos objeto de la presente Resolución no soportan uso ganadero y, por sus características, han dejado de ser adecuados para el desarrollo de usos compatibles y complementarios regulados en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

A tales antecedentes de hecho les son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Desafectación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. El art. 10 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, prevé la desafectación del dominio público de los terrenos de vías pecuarias que no sean adecuados para el tránsito ganadero ni sean susceptibles de los usos compatibles y complementarios a que se refiere el Título II de la citada Ley.

Tercero. Al presente acto administrativo le es de aplicación, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas; la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Considerando que en la presente desafectación se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás normativa aplicable.

Vista la Propuesta de Desafectación, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, con fecha 20 de noviembre de 2002,

#### RESUELVO

Aprobar la Desafectación Parcial del «Descansadero Mesa de Astas», antes referido, sito en el término municipal de Jerez de la Frontera, conforme a la descripción de linderos que sigue y a las coordenadas UTM que se anexan.

Descripción: «La parcela del Descansadero de Mesa de Astas, objeto de la presente desafectación, constituye una parcela de carácter urbano, con una longitud de 180 metros, de forma poligonal, y una superficie de 18.500 metros cuadrados, en el término municipal de Jerez de la Frontera, con los siguientes linderos: Al Norte linda con la Cañada Real Ancha o de Janina, tramo 2.º; al Sur con parte del Descansadero desafectado previamente como equipamiento educativo y carretera CA-601, de Jerez de la Frontera a Trebujena; al Este con la carretera CA-601, de Jerez de la Frontera a Trebujena y con la Cañada Real Ancha o Janina, tramo 2.º; y al Oeste con parte del Descansadero desafectado previamente como equipamiento educativo y uso residencial».

Conforme a lo establecido en el artículo 31.8 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dése traslado de la presente Resolución a la Consejería de Economía de Economía y Hacienda, para que por esta última se proceda a su incorporación como bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose la toma de razón del correspondiente bien en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de febrero de 2003. - El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESAFECTACION PARCIAL DE TERRENOS DEL «DESCANSADERO MESA DE ASTAS», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE CADIZ

#### REGISTRO DE COORDENADAS (UTM)

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1	752432.57	4075466.05
2	752424.95	4075477.53
3	752414.63	4075491.03
4	752402.94	4075503.29
5	752389.91	4075518.84
6	752376.88	4075534.38
7	752333.87	4075562.05
8	752290.86	4075589.72
9	752274.72	4075517.17
10	752258.58	4075444.62
11	752258.41	4075443.06
12	752260.21	4075440.89

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
13	752262.52	4075438.54
14	752264.10	4075436.97
15	752267.56	4075434.10
16	752270.13	4075432.42
17	752272.70	4075430.74
18	752275.44	4075429.60
19	752282.86	4075427.81
20	752311.74	4075421.36
21	752340.63	4075414.91
22	752349.85	4075412.87
23	752350.24	4075414.61
24	752359.34	4075412.67
25	752362.15	4075412.70
26	752373.06	4075414.36
27	752402.82	4075440.20

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Dirección General de Educación Ambiental, por la cual se hacen públicas las Resoluciones de concesión de las subvenciones otorgadas en virtud de las disposiciones que se citan.*

La Dirección General de Educación Ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resuelve;

Hacer públicas las siguientes Resoluciones de conceción de subvenciones otorgadas hasta la fecha, al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997 por lo que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas para actividades medioambientales, Orden de 21 de junio de 2002 por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de educación ambiental y Orden de 13 de mayo de 2002 por la que se regulan y convocan subvenciones para la realización de actividades de voluntariado ambiental:

**RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE CONCESION DE SUBVENCIONES OTORGADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 22 DE ABRIL DE 1997**

Resolución de fecha 16 de septiembre de 2002, por la que se concede a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Ambientales, una subvención de seis mil diez euros con doce céntimos (6.010,12 €), para el «I Congreso de Ciencias Ambientales», Aplicación Presupuestaria 01.481.00, Expediente 75/02.

Resolución de fecha 3 de mayo de 2002, por la que se concede al Consejo de la Juventud, una subvención de veinte mil quinientos treinta euros con cuatro céntimos (20.530,04 €) para «Actuaciones conjuntas Consejo de la Juventud y Consejería de Medio Ambiente», Aplicación Presupuestaria 01.481.00, Expediente 79/02.

Resolución de fecha 18 de marzo de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, una subvención de nueve mil quince euros (9.015 €) para «Centro de Educación Ambiental», Aplicación Presupuestaria 01.462.00, Expediente 264/02.

Resolución de fecha 1 de julio de 2002, por la que se concede a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, una subvención de veintisiete mil euros (27.000 €) para «Medidores ambientales urbanos y Jornadas de vías pecuarias en el entorno urbano», Aplicación Presupuestaria 01.481.00, Expediente 351/02.

Resolución de fecha 29 de octubre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista Ave Fénix una subvención de siete mil doscientos veinticinco euros (7.225 €) para «Anillamiento de pollos de flamenco 2002», Aplicación Presupuestaria 780.00, Expediente 695/02.

Resolución de fecha 16 de septiembre de 2002, por la que se concede a la Unión de Pequeños Agricultores UPA una subvención de veinticuatro mil euros (24.000 €) para «Buenas prácticas agrícolas y ganaderas», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 715/02.

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2002, por la que se concede a Anade una subvención de doce mil euros (12.000 €) para «VII Encuentro sobre aguilucho», Aplicación Presupuestaria 481.00, Expediente 721/02.

Resolución de fecha 29 de octubre de 2002, por la que se concede a Educa Punto Ambiental, una subvención de ocho mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta y un céntimos (8.594,71 €) para «Campo de voluntariado ambiental para la adecuación e interpretación ambiental en el Camino de la Cartuja», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 773/02.

Resolución de fecha 29 de octubre de 2002, por la que se concede a Al Abordaje una subvención de siete mil doscientos veinticinco euros con cuarenta y siete céntimos (7.225,47 €) «Senderos e itinerarios descubre el Rodalquilar», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 871/02.

Resolución de fecha 15 de octubre de 2002, por la que se le concede a Ecologistas en Acción, una subvención de ochenta y tres mil novecientos cuarenta y un euros con noventa céntimos (83.941,90 €) para «9 Proyectos medioambientales», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 871/02.

Resolución de fecha 11 de noviembre de 2002, por la que se le concede a la Unión de Consumidores de Andalucía, una subvención de dieciocho mil euros (18.000 €) para «Programa de la Unión de Andalucía sobre acciones de formación, información y participación en materia de medio ambiente en Andalucía», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1076/02.

**RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE CONCESION DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES, OTORGADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2002**

Almería:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Posidonia, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «V Semana del medio ambiente», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1333/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Medio ambiente en el ámbito de la discapacidad», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1264/02.



## Córdoba:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Acción Ecologista Guadalquivir, una subvención de cinco mil euros (5.000 €) para «Campaña para la protección y difusión de los valores y recursos», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1268/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Juvenil Al Compás de tu Tiempo, una subvención de dos mil seiscientos euros (2.600 €) para «Si reciclas, alargarás vidas», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1266/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Camino Verde, una subvención de cuatro mil euros (4.000 €) para «Acercamiento de la población urbana al medio natural», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1267/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Plataforma Carril Bici, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Promoción de la bicicleta como medio de locomoción y dinamización», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1265/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Estudiantes Ciencias Ambientales, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Ciclo de conferencias medioambientales», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1279/02.

## Granada:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Agrupación de Voluntarios Ambientales de Santa Fe, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Educación ambiental para el consumo responsable y el comercio», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1264/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Agrupación de Sordos de Granada una subvención de mil setecientos sesenta y ocho euros (1.768 €) para «No sólo es basura», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1278/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Azoque una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «IV Jornadas de consumo responsable», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1348/02

## Huelva:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Correlimos, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Proyecto de educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1280/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Plataforma Asociación Amigos del Parque Moret, una subvención de seis mil cien euros (6.100 €) para «Pulmón verde de Huelva», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1353/02.

## Jaén:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Guardabosques de Jódar, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Selecciona

y recicla tu basura», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1351/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la F.A.P.A. Los Olivos, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Jornadas de educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1285/02.

## Málaga:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Con Sumo Cuidado una subvención de seis mil cien euros (6.100 €) para «Revista andaluza de consumo responsable», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1306/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Grupo de Trabajo Valle del Genal una subvención de seis mil cien euros (6.100 €) para «Plan de educación ambiental en los pueblos y comarca del Genal», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1347/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a Asociación Naturaleza y Progreso, una subvención de tres mil euros (3.000 €) «Plan de concienciación y educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1283/02.

## Sevilla:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Amigos de la Tierra, una subvención de doce mil setecientos euros (12.700 €) para «La apuesta. Campaña joven frente al cambio climático», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1284/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Jóvenes Reverdes de Andalucía una subvención de seis mil setecientos noventa y tres euros (6.793 €) para «Aula verde», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1305/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a Ecologistas en Acción, una subvención de cuatro mil ciento setenta y seis con veintitrés euros (4.176,23 €) para «Audiovisuales sobre los impactos ambientales y sociales», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1281/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Ecofeminista Petra Kelly una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Jornada sobre el desarrollo sostenible y medio ambiente urbano», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1356/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a la Asociación Ecologista en Acción Andalucía, una subvención de tres mil ochocientos sesenta y un euros (3.861 €) para «Jornadas de representantes en órganos de participación pública», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1282/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede a Ecologistas en Acción, una subvención de treinta y cinco mil doscientos veinticuatro (35.224 €), para «3 Proyectos medioambientales», Aplicación Presupuestaria 481/00, Expediente 1277/02.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE CONCESION DE SUBVENCIONES PARA AYUNTAMIENTOS OTORGADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2002

Almería:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Adra, una subvención de tres mil quinientos euros (3.500 €) para «Adra siempre limpia», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1333/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Berja, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Programa de educación ambiental Berja Ciudad 21», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1332/02.

Cádiz:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Rota, una subvención de tres mil euros (3.000 €), para «Poblemos nuestro paisaje, 2003», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1334/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Puerto Real, una subvención dos mil euros (2.000 €) para «Separar para reciclar», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1335/02.

Córdoba:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Santaella una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Creación de un parque participativo», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1329/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de La Rambla, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Programa de concienciación ciudadana», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1327/02.

Granada:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Dúrcal una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €) para «Agenda local 21», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1320/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Albolote, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Plan de educación ambiental de Albolote», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1338/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Cogollos de Guadix, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Actividades de educación ambiental: el uso del agua», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1336/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Loja, una subvención de tres mil doscientos treinta y dos euros (3.232 €), para «Gestión de la flora urbana», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1337/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Huétor Vega, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Campaña de edu-

cación ambiental sobre recogida selectiva de basuras», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1321/02.

Huelva:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Ayamonte, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Campaña de educación ambiental sobre el uso racional del automóvil», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1341/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Punta Umbría, una subvención dos mil euros (2.000 €) para «Agenda 21 local: un camino hacia la sostenibilidad», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1325/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Lepe una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Educación ambiental 2002», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1324/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Villablanca, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Marabuja», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1326/02.

Jaén:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Linares una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Creación de un aula de educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1323/02.

Málaga:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, una subvención de cinco mil euros (5.000 €) para «Aula ambiental Vélez-Málaga», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1334/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Benahavís, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Talleres de educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1334/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Casares, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Programa de educación ambiental del aula de naturaleza», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1322/02.

Sevilla:

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, una subvención de cuatro mil euros (4.000 €), para «Por un San Juan sostenible», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1340/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de La Rinconada, una subvención de tres mil euros (3.000 €) para «Centro de educación ambiental El Majuelo», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1331/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se le concede al Ayuntamiento de Arahal, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Proyecto II taller de educación ambiental», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1330/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Mancomunidad de la Comarca de Estepa, una subvención de tres mil doscientos cuarenta y cinco euros (3.245 €), para «Hortilandia», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1374/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Camas, una subvención de tres mil euros (3.000 €), para «Tras el corazón verde de Camas II», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1328/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede al Ayuntamiento de Sevilla, una subvención de seis mil quinientos euros (6.500 €), para «Plan de formación, comunicación e información pública», Aplicación Presupuestaria 462/00, Expediente 1375/02

#### RESOLUCIONES DE 3 DE FEBRERO DE 2003 DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE CONCESION DE SUBVENCIONES A OTROS ENTES PUBLICOS OTORGADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 21 DE JUNIO DE 2002

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Cámara de Comercio de Sevilla, una subvención de quince mil euros (15.000 €), para «Línea de consulta medioambiental Licome», Aplicación Presupuestaria 442/00, Expediente 1422/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, una subvención de cuatro mil euros (4.000 €), para «Jornadas sobre veterinaria y medio ambiente», Aplicación Presupuestaria 442/00, Expediente 1421/02.

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Cámara de Comercio de Granada, una subvención de nueve mil euros (9.000 €), para «Implantación de sistemas de gestión medioambiental», Aplicación Presupuestaria 442/00, Expediente 1423/02

#### RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2002

##### Almería:

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural Talía, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Rincones verdes urbanos», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1193/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural y Astronómica Orión, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Introducción de plantas cactáceas en el centro de conservación», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1202/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Monsolís, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Hoyas, seguimiento y ampliación de una reforestación participativa», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1144/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Zarzas y Moras, una subvención de mil trescientos euros (1.300 €), para «Seguimiento de las colonias de las primillas de los Vélez», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1212/02.

Resolución de fecha 11 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista Cóndor, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Oídos sordos. Campaña para la reducción del ruido en la ciudad», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1194/02.

##### Cádiz:

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Agaden una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Estudio, evaluación y mejora ambiental en Bahía de Cádiz», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1147/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Juvenil Submarinistas en Acción, una subvención seiscientos ochenta y cinco euros (685 €), para «Bucea y limpia Tarifa», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1240/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede al Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Estudio y conservación del paraje natural Playa de Los Lances», Aplicación 780/00, Expediente 1145/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Ecologistas en Acción Sanlúcar, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Programa y seguimiento de la avifauna en zonas húmedas», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1201/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Taller de Medioambiente Tamal, una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €), para «Bandera verde», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1146/02.

##### Córdoba:

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista El Mesto una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €), para «Pilar El Cambrón», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1155/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Juvenil Ecologista Alternativa, una subvención dos mil cien euros (2.100 €), para «Fuentes y áreas recreativas de La Rambla», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1513/02.

##### Granada:

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Agrupación de Voluntariado Ambiental Auca, una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €), para «Sostenibilidad del medio urbano y área periurbana de Santa Fe», Aplicación 780/00, Expediente 1158/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Medioambiental Estación de Anillamiento de Sierra Nevada, una subvención de dos mil euros (2.000 €), «Campaña de salvamento del aguilucho cenizo», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1157/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Promovega, una subvención de dos mil euros (2.000 €), «Proyecto de voluntariado ambiental Sierra Elvira», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1156/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Medioambiental Estación de Anillamiento de Sierra Nevada, una subvención de mil seiscientos euros (1.600 €), «Seguimiento de aves migradoras por Sierra Nevada», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1159/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Red de Voluntarios de Sierra Nevada, una subvención de dos mil seiscientos euros (2.600 €), para «Recuperación de vía pecuaria en Sierra Nevada», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1195/02.

#### Huelva:

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural Alma Natura una subvención de mil ochocientos euros (1.800 €), para «Señalización de senderos y centro de acogida e información al visitante», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1152/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Micológica Gurumelo, una subvención dos mil euros (2.000 €), para «Conservación y estudio del medio y flora fúngica de Calañas», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1191/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede al Aula de Desarrollo Natural Sietepinos, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €), para «Reacondicionamiento de la ruta de Las Fuentes», Aplicación 780/00, Expediente 1153/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Cruz Roja Española, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €), «Educación ambiental "Cuida tu playa"», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1362/02.

#### Jaén:

Resolución de fecha 11 de diciembre de 2002, por la que se concede a AAVV Arrayanes Sur 520, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Jardineras parque 520», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1161/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación de Amigos P.N. de Sierra Mágina, una subvención de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €), para «Acciones de educación y mejora ambiental en el medio urbano», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1160/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural 6-Sinlú, una subvención de mil ochocientos euros (1.800 €), para «Creación de una ruta botánica didáctica», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1150/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación de Mujeres Flor de Espliego, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «La naturaleza es vida. Cuídala. Vívela», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1162/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar, una subvención de dos mil ochocientos euros (2.800 €), para «Gestión de especies y espacios esteparios en Jaén», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1351/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Juvenil Peña Ignacia una subvención de mil ochocientos euros (1.800 €), para «Señalización de rutas Guadiana Menor», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 12881/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Juvenil Platero, una subvención mil quinientos treinta euros (1.530 €), para «Transformación de vertederos sellados en miradores», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1151/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Fundación Gypaetus, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €), para «Voluntarios para la sensibilización social. Quebrantahuesos», Aplicación 780/00, Expediente 1389/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Taller de Ecología, una subvención de dos mil euros (2.000 €), «Mejora del hábitat de cría de población del cernícalo primilla», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1272/02.

#### Málaga:

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Almazara, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Los galápagos de Málaga», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1192/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural Medioambiental Jara, una subvención de dos mil treinta euros (2.030 €), para «Una apuesta por las aves insectívoras y en Navidad mejor plantar que cortar», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1261/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Acebuche, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €), para «Jardines de Alá», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1199/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Guadalmedina, una subvención de mil ochocientos sesenta euros (1.860 €), para «Casabermeja verde», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1149/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Ecos de Málaga, una subvención mil quinientos euros (1.500 €), para «Mantenimiento forestal en el Francés», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1198/02.

#### Sevilla:

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Amigos Parque del Alamillo una subvención de mil doscientos euros (1.200 €), para «Conocimiento del Parque del Alamillo», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1207/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural de Cazalla José M.<sup>a</sup> Osuna, una subvención de dos mil euros (2.000 €), para «Sendero didáctico El Berrocal», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1241/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Cultural Ecologista Amigos de la Sierra Norte Asin, una subvención de dos mil euros

(2.000 €), para «Identificación y señalización de un itinerario botánico», Aplicación 780/00, Expediente 1182/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista Alcarayón, una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €) para «Protección del aguilucho cenizo en Escacena», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1446/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Ecologista El Río, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Protección del aguilucho cenizo», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1190/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Juvenil Huevo Verde, una subvención de mil doscientos euros (1.200 €) para «Mejora tu medio ambiente urbano», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1179/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Medioambiental Grupo Ecologista Trama, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €) para «Cuida tu entorno», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1368/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Sastipem Thas Mestapem, una subvención de mil doscientos euros (1.200 €) para «Recuperación de pinar autóctono», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1200/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Ecologistas en Acción al-Gabab, una subvención de mil quinientos euros (1.500 €) para «Señalización vías pecuarias», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1188/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Ganema, una subvención de dos mil euros (2.000 €) para «Sensibilización y protección de murciélagos urbanos», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1196/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a la Asociación Gedena, una subvención de mil doscientos euros (1.200 €) para «Pinares de Puebla del Río y Aznalcázar. Ecosistema a conservar», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1181/02.

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, por la que se concede a Seo Sevilla una subvención de mil novecientos noventa y dos euros (1.992 €), para «Vigilancia y seguimiento de la ornitofauna Brazo del Este», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1180/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Seo Sevilla, una subvención de dos mil quinientos euros (2.500 €), para «Censo andaluz de las aves orilladas», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1406/02.

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2002, por la que se concede a Ecologistas en Acción Sevilla una subvención de mil novecientos euros (1.900 €) para «Dársena viva», Aplicación Presupuestaria 780/00, Expediente 1216/02.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Director General, Angel Ramírez Troyano.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2002; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Programas, Equipamiento y Reforma de Menores, a las Entidades Privadas relacionadas en los Anexos que se incluyen.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias 0.1.21.00.01.41.48601.31E.4 para Programas y 0.1.21.00.01.41.78200.31.E.2 para Equipamiento y Reforma.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

### ANEXO I

#### SUBVENCIÓN PROGRAMAS MENORES ENTIDADES PRIVADAS

ENTIDADES	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES (ACRE)	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CASA DE ACOGIDA FAMILIAR "ACERCANDO REALIDADES"	1.774,27 €
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES (ACRE)	PROYECTO DE TRABAJO SOCIAL EN SU EMINENCIA 2002	1.500,00 €
ASOCIACIÓN "NIÑOS UNIDOS"	SOLO EN CASA	2.400,00 €
ALTERNATIVA FAMILIAR (ALFA)	PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES	1.000,00 €
ALTERNATIVA ABIERTA	CONOZCO Y APRENDO: AULA ABIERTA	3.300,00 €
ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS	PROGRAMA MENORES-FAMILIAS EN LA BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑEZ DEL POLÍGONO SUR	36.000,37 €
ASOCIACIÓN JUVENIL ALGAZARA	ALGAZARA Y SUS MENORES	600,00 €
ASOCIACIÓN JUVENIL MONTAÑEROS DE TORREBLANCA	CONOCE TU MUNDO JUGANDO	2.000,00 €
ASOCIACIÓN ARHIS (ASOCIACIÓN PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y LA INTEGRACIÓN)	PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO	16.300,00 €
CÁRITAS DIOCESANA	PRETALLER DE INSERCIÓN SOCIAL	9.000,00 €

ENTIDADES	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
CONGREGACIÓN MADRE DE LOS DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	COLONIAS DE VACACIONES	1.500,00 €
CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR	FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	4.425,00 €
CRUZ ROJA	CENTRO DE APOYO INFANTIL	3.000,00 €
CRUZ ROJA	INTERVENCIÓN CON MENORES EN FUENTES DE ANDALUCÍA	1.800,00 €
DOMINICAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO HOGAR SANTA ANA	COLONIAS Y CAMPAMENTOS	1.500,00 €
FUNDACIÓN DON BOSCO	FORMACIÓN SOCIO-PROFESIONAL EN TALLERES OCUPACIONALES (PROYECTO CIPE)	2.500,00 €
FUNDACIÓN DON BOSCO	TALLER ESCUELA BARTOLOMÉ GARELLI	5.000,00 €
FUNDACIÓN GOTA DE LECHE	TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS PARA NIÑOS DE UN ASENTAMIENTO CHABOLISTA DE LA CIUDAD DE SEVILLA	8.500,00 €
HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA	PROYECTO DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO EN ÁREA VULNERABLE DE SEVILLA (PROYECTO CENTRO DE DÍA MADRE RAFOLS)	2.000,00 €
HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS (LUIS AMIGO)	FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MENOR	1.500,00 €
HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS (SAGRADA FAMILIA)	PROYECTO DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO	1.500,00 €

**ANEXO 2****SUBVENCIÓN PROGRAMAS MENORES ENTIDADES PRIVADAS**

ENTIDADES	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
HOGAR NAZARET	EXCURSIÓN LISBOA	1.800,00 €
MENSAJEROS DE LA PAZ	SALIDAS TERAPÉUTICAS PROGRAMADAS	3.000,00 €
RELIGIOSAS FILIPINENS HIJAS DE MARÍA DOLOROSA (HOGAR SANTA ISABEL)	CURSO DE INICIACIÓN AL TRABAJO CON ORDENADORES E INTERNET	6.000,00 €
VILLELA OR GAO CALÓ	PROGRAMA DE MENORES 2002 "PERSONAS DE BIEN"	8.696,71 €

**ANEXO 3****SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO MENORES ENTIDADES PRIVADAS**

ENTIDADES	EQUIPAMIENTO	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN APRONI (ASOCIACIÓN DE AYUDA Y PROTECCIÓN AL NIÑO)	EQUIPAMIENTO PISO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ÉCIJA 1	4.500,00 €
ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN SAN ANTONIO DE PADUA	EQUIPAMIENTO PARA LA RESIDENCIA HOGAR	3.466,75 €
ASOCIACIÓN INTEGRA 2	EQUIPAMIENTO PAR CAI HELIÓPOLIS	1.300,23 €
ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO	EQUIPAMIENTO DE LA CASA HOGAR	3.286,53 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	EQUIPAMIENTO CASA TUTELADA LOS OLIVOS	15.000,00 €
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	EQUIPAMIENTO PISO-HOGAR MADRE GUILLEMIN	714,99 €
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	EQUIPAMIENTO PISO-HOGAR VIRGEN MILAGROSA	1.774,46 €
MISIONERAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA	EQUIPAMIENTO HOGAR MISIONERAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA	1.600,00 €

**ANEXO 4****SUBVENCIÓN REFORMA MENORES ENTIDADES PRIVADAS**

ENTIDADES	REFORMA	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN INTEGRA 2	REFORMA DE LA CASA DE ACOGIDA "GELVES INMIGRANTES"	9.659,10 €
ASOCIACIÓN ARHIS (ASOCIACIÓN PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y LA INTEGRACIÓN)	REFORMA CENTRO	5.577,40 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	REFORMA CASA TUTELADA LOS OLIVOS	15.000,00 €
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	REFORMA DEL CAI LUIS TORIBIO VELASCO	18.000,00 €
RELIGIOSAS ADORATRICES	REFORMA RESIDENCIA JUVENIL STA. MARÍA MICAELA	2.898,00 €

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que

se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2002; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Programas de Menores, a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.46701.31E.7.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## ANEXO 1

### SUBVENCIONES PROGRAMAS DE MENORES –CORPORACIONES LOCALES

AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
AGUADULCE	PROGRAMA ATENCIÓN AL MENOR	600,00 €
ALCALÁ DEL RÍO	PROYECTO RIBETE	750,00 €
ALMENSILLA	LUDOTECA	600,00 €
AZNALCÁZAR	LUDOTECA 2002	600,00 €
AZNALCOLLAR	PROYECTO DE HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑOS/AS EN RIESGO SOCIAL	600,00 €
BADOLATOSA	PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA MENORES Y JÓVENES DE BADOLATOSA	600,00 €
BENACAZÓN	INTEGRACIÓN SOCIAL DE MENORES EN RIESGO	600,00 €
BRENES	PROYECTO RIBETE	900,00 €
BURGUILLOS	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIO-ESCOLA	600,00 €
CAMAS	VIAJEROS AL TREN	1.200,00 €
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	DERECHOS DE LOS NIÑOS	600,00 €
CASARICHE	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	600,00 €
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	PROGRAMA DE ACTUACIONES DE ATENCIÓN AL MENOR	600,00 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE COMO ALTERNATIVA EDUCATIVA	900,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	LOS MENORES ORGANIZAN VII	600,00 €
DIPUTACIÓN	PROYECTO RIBETE	6.000,00 €
EL ARAHAL	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA EN BARRIADAS	815,30 €
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO DE MENORES EN RIESGO SOCIAL	600,00 €
EL CORONIL	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL NIÑO	600,00 €
EL CUERVO	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE MENORES Y APOYO AL ASOCIACIONISMO	750,00 €
EL PEDROSO	AL MENOR	600,00 €
EL RONQUILLO	AULA DE FORMACIÓN DE PADRES	600,00 €
EL SAUCEJO	PROGRAMA DIRIGIDO A MENORES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD SOCIAL	600,00 €
EL VISO DEL ALCOR	ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS	815,30 €
FUENTES DE ANDALUCÍA	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES ABSENTISTAS	750,00 €
GILENA	LUDOTECA MUNICIPAL	600,00 €
GUILLENA	INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON MENORES EN RIESGO SOCIAL POR MEDIO DEL TEATRO	750,00 €
GUADALCANAL	LOS NIÑOS SE DIVIERTEN	600,00 €
HUEVAR DEL ALJARAFE	PROYECTOS DE INTEGRACIÓN AL MENOR	600,00 €
ISLA MAYOR	PREVENCIÓN DE ALTO RIESGO EN MENORES	600,00 €
LA CAMPANA	PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MENORES EN SU COMUNIDAD	600,00 €

## ANEXO 2

### SUBVENCIONES PROGRAMAS DE MENORES –CORPORACIONES LOCALES

AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
LA LANTEJUELA	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR	600,00 €
LA PUEBLA DE CAZALLA	INTERVENCIÓN CON MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL	815,30 €
LA PUEBLA DEL RÍO	AULA DE FAMILIA. UNA APUESTA DE FUTURO	1.050,00 €
LA RODA DE ANDALUCÍA	LUDOTECA MUNICIPAL	600,00 €
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MENORES CON DIFICULTAD DE ACCESO A LOS RECURSOS	900,00 €
LEBRIJA	TALLER PARA ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 16 AÑOS	1.200,00 €
LOS CORRALES	PROGRAMA DIRIGIDO A MENORES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD SOCIAL	600,00 €
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	ESCUELA DE VERANO	1.953,29 €
MAIRENA DEL ALCOR	PROYECTO RIBETE	900,00 €

AYUNTAMIENTOS	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN
MAIRENA DEL ALJARAFE	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE MALOS TRATOS	1.200,00 €
MARCHENA	TALLER DE AUTOESTIMA PARA NIÑOS	815,30 €
MARTIN DE LA JARA	PROGRAMA DIRIGIDO A MENORES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD SOCIAL	600,00 €
OSUNA	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE MALOS TRATOS EN LA INFANCIA	815,30 €
PALOMARES DEL RÍO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN INFANTIL	600,00 €
PARADAS	TALLERES PARA MENORES DE FAMILIAS EN DIFICULTAD SOCIAL	750,00 €
PRUNA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD	600,00 €
SÁNLUCAR LA MAYOR	JUGAMOS A LOS TALLERES	900,00 €
SANTIPONCE	PROYECTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES DEN ALTO RIESGO SOCIAL: TALLERES DE VERANO	750,00 €
SEVILLA	PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON MENORES Y FAMILIAS ADJUDICATARIAS DE VIVIENDAS SOCIALES EN LA Bd. DE BERMEJALES "REDES"	10.500,00 €
TOMARES	PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE MENORES: "LUDOTECA"	815,30 €
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES CON DIFICULTADES SOCIALES Y EDUCATIVAS	750,00 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	ESCUELA DE VERANO	600,00 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE INTEGRACIÓN INFANTIL	600,00 €
VILLAVERDE DEL RÍO	TODOS JUNTOS SIN DIFERENCIAS	750,00 €
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	AYUDA PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE URGENCIA SOCIAL DE MENORES	600,00 €

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Atención Primaria Sevilla. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: 2003/001203.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local en la Zona Básica de Salud de Nervión (a1203n-DSE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Contratación Directa.

4. Presupuesto base de licitación: 251.005,44 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.2.03.

b) Contratista: Doña Gregoria M.<sup>a</sup> Inmaculada Arteaga Domínguez y doña Ana García Cea.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 251.005,44 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: 2002/180724 (GSP. 7/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Resonancia Nuclear Magnética, mediante concierto (a180724-OSU).

c) Lote: Véase informe técnico.



d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 116, de 3.10.02.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 381.774,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.12.02.

b) Contratista: UTE RM-Osuna.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 358.917,80 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art.12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2002/274612 (HS03002).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mascarillas laríngeas (a274612n-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.084,90 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31.1.03.

b) Contratista: Bioser Andalucía, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 75.850,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo : Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de compras e inversiones.

c) Núm. de expediente: 2002/294452 (02N88040082).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de dotaciones de mobiliario para habitaciones de enfermos (a294452n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 150.752,01 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.11.02.

b) Contratista: Hill-Rom Iberia, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.752,01 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2003), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de expediente: 2002/285611 (03N91032003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral maquinaria firma Boaya, instalada en Lavandería Central (a285611n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 113.449,92 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.12.02.

b) Contratista: Boaya, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 113.449,92 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de expediente: 2002/290885 (03N91032013).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.  
b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento instalaciones área de citostáticos y laboratorio de seguridad (a290885n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 89.258,52 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.12.02.

b) Contratista: Telstar Projects, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 89.258,52 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio

Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de compras e inversiones.

c) Núm. de expediente: 2002/237497 (03N88040012).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de sueros irrigación y agua bidestilada (a237497n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 176.582,73 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.12.02.

b) Contratista: Fresenius Kabi España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 128.615,74 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: Núms. 1 y 6.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del Servicio de Interrupción Voluntaria del Embarazo inferior a doce semanas de gestación, que no implique alto riesgo, en la provincia de Almería (Expte. 2002/256789). (PD. 614/2003).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

c) Número de expediente: 2002/256789.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Interrupción Voluntaria del Embarazo inferior a doce semanas de gestación, que no implique alto riesgo, en la provincia de Almería.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Los centros han de estar ubicados en esta provincia.

c) Plazo de ejecución: Un año, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento treinta y cinco mil euros (135.000 euros).

5. Garantía provisional: Mil trescientos cincuenta euros. (1.350 euros).

6. Consulta y obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Salud de Almería. Sección de Concursos.

b) Domicilio: Carretera de Ronda, 101-5.ª planta.

- c) Localidad y código postal: Almería, 04070.  
 d) Teléfono: 950/01.36.24.  
 e) Telefax: 950/01.36.11.  
 f) Fecha límite de consulta de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en los Pliegos del Contrato, aprobados por Resolución de 5 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 114, de 28 de septiembre), y cuadro-resumen.
8. Presentación de ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA, y hasta las 14,00 horas del último día.  
 b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en los Pliegos del Contrato.  
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Salud de Almería, sita en Almería, Ctra. de Ronda, 101.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Una vez entregada o remitida documentación no puede ser retirada, salvo que la retirada de la proposición sea justificada.  
 9. Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Delegación Provincial de Salud de Almería.  
 b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 101.  
 c) Localidad y código postal: Almería, 04070.  
 d) Fecha: El tercer día contado a partir del siguiente al cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.  
 10. Hora: 10,00 horas.  
 11. Otras informaciones: Para cualquier duda o consulta ponerse en contacto con José Luis Fernández Avilés. Sección de Concursos. Teléfono: 950/01.36.24.  
 12. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso, serán de cuenta del adjudicatario, o adjudicatarios.

Almería, 31 de enero de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA

*ANUNCIO de licitación de la subasta, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación de las obras de pavimentación para la mejora estética y supresión de cableados exteriores en la calle General Chavarre de Lucena (Córdoba). (PP. 427/2003).*

De conformidad con la Disposición Adicional Novena del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y el artículo 123.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la convocatoria de la licitación de la subasta, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación de las obras de referencia.

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.  
 c) Número de expediente: 0-49/02.
2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Pavimentación para la mejora estética y supresión de cableados exteriores.

- b) División por lotes y número: No.  
 c) Lugar de ejecución: Calle General Chavarre de Lucena (Córdoba).  
 d) Plazo de ejecución: 3 meses.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 83.840,88 euros incluido I.V.A., Gastos Generales y Beneficio Industrial, a la baja.  
 5. Garantía Provisional: No.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).  
 Negociado de Contratación.  
 b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.  
 c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.  
 d) Teléfono: 957/50.04.10.  
 e) Fax: 957/59.11.19.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.  
 7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: No.  
 8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con prelación del que se publique en fecha posterior si no fueran coincidentes. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.  
 b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente subasta.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.ª Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).  
 Negociado de Contratación.  
 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 1.  
 3.ª Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena.  
 b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.  
 c) Localidad: Lucena (Córdoba).  
 d) Fecha: El primer día hábil siguiente al tercero natural después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto público de apertura de las proposiciones económicas el mismo día si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente o el primer día hábil siguiente al sexto natural desde la previa calificación, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por alguna de las empresas licitadoras. Si los indicados días fuese sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente.  
 e) Hora: A las 9,00 horas.  
 10. Gastos de anuncios: El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios de licitación del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Comunidad Autónoma, tal y como se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente subasta.

Lucena, 3 de febrero de 2003.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

## EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

*ANUNCIO sobre acuerdo de 27 de enero de 2003, de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, por la que se acuerda la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PP. 401/2003).*

E-Sevilla: Servicios de conservación de jardinería de instalaciones de EMASESA.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, núm. 1 E-41003-Sevilla. Teléfono: +34 95/502.04.24. Telefax: +34 95/502.04.78.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. CPV: 77311000-3. Concurso para contratar los servicios de conservación de jardinería de la ETAP El Carambolo, dependencias anexas y sede central de EMASESA. Núm. expediente: 31/2003.

Presupuesto base de licitación del servicio: 455.711,32 euros (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Sevilla y provincia. España.

4. Para suministros y obras. a)b)c). No procede.

5. Para servicios.

a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Mantenimiento y conservación de la jardinería.

b) Reserva de prestación del servicio: Empresas especializadas.

c) Norma legal: Estar en posesión de la clasificación correspondiente.

d) Indicación de nombres y cualificaciones profesionales: Sí.

e) Licitación parcial del contrato: No.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sí.

7. Exención especificaciones técnicas europeas: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicios: Duración, cuatro años.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el Pliego de Condiciones y los documentos complementarios: Copistería COPIAROBEL, S.L. Avda. Eduardo Dato, 53.41005 E-Sevilla. Tfno.: +34 95/453.62.46.

b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 21.3.2003, hasta las 14,00 horas.

b) Dirección la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, núm. 1-E-41003, Sevilla.

c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 24.3.2003 (12,00 h) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional: 9.114,23 €. Definitiva: 18.228,45 €.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales. Forma de pago estipulada en los Pliegos de Condiciones que rigen en la licitación.

14. Forma jurídica del adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso.

18. Información complementaria: No existe.

19. Referencia publicación DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio: 29 de enero de 2003.

Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 604/2003).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: C-CO1025/OEOJ2. Obra de construcción de la ronda Oeste de Córdoba. Tramo: Carretera del Aeropuerto a Glorieta Vereda de Trassierra.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos veintiséis euros con diez céntimos, IVA incluido (39.642.726,10).

5. Garantías. Sí, 2% de importe de licitación sin IVA: 683.495,27 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 5. Categoría e.

- Grupo B. Subgrupo 3. Categoría f.

- Grupo G. Subgrupo 1. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 16 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 6 de mayo de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-CO1025/OEJ2. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello

de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 20 de febrero de 2003.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Delegación Provincial, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en los apartados 3 a 7 del art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Relaciones con el Contribuyente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

Expte.: Año y número del expediente.

Doc.: Número de documento y año.

V.D.: Valor declarado.

V.C.: Valor comprobado.

T.P.: Tasación Pericial Contradictoria. Número y año.

Rso. Rep.: Recurso de reposición. Número y año.

Fdo.: Firmado.

Relación de notificaciones pendientes:

Procedimiento: Gestión Tributaria.

Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Requerimientos:

Apellidos y nombre: León Velasco Rafael.

Expte.: Vehículo 903085/1998.

Deberá justificarse la venta del vehículo. Marca: Mercedes. Núm. Bastidor: WDB1241301B335025.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público listado de beneficiarios de ayudas al pequeño comercio durante el ejercicio 2002.*

En desarrollo del Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda hace pública relación de los expedientes subvencionados durante el año 2002, detallando beneficiarios, acción subvencionada e importe de la subvención concedida.

<b>BENEFICIARIO:</b> A. OLIVA Y J. PEREZ, S.L. <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.126,90 €	<b>DNI/CIF:</b> B-11086907
<b>BENEFICIARIO:</b> ABELLÁN LÓPEZ, JOSEFA <b>ACCION:</b> TPV <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.091,27 €	<b>DNI/CIF:</b> 00593491-E
<b>BENEFICIARIO:</b> ACEITUNA DE ADEREZO HNOS. SANCHO, S.C. <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICOS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 582,88 €	<b>DNI/CIF:</b> G-92088665
<b>BENEFICIARIO:</b> ACOSTA BARTHELEMY, NURIA Mª <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO, ESCAPARATES <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 2.730,16 €	<b>DNI/CIF:</b> 26017756-H
<b>BENEFICIARIO:</b> ADALID ZAMORA, YOLANDA <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 996,85 €	<b>DNI/CIF:</b> 74905772-Q
<b>BENEFICIARIO:</b> AGROBROKER ANTEQUERA, S.L. <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 2.201,41 €	<b>DNI/CIF:</b> B-29514437
<b>BENEFICIARIO:</b> AGROTECNICA SAN ISIDRO S.L. <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO, OBRAS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 6.750,31 €	<b>DNI/CIF:</b> B-29538840
<b>BENEFICIARIO:</b> AGÜERA VAQUERO, JOSEFA <b>ACCION:</b> TPV <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 936,67 €	<b>DNI/CIF:</b> 24893433-G
<b>BENEFICIARIO:</b> AGUILAR CARRASCO, SOFIA <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 667,25 €	<b>DNI/CIF:</b> 25571204-B
<b>BENEFICIARIO:</b> AGUILAR NAVAS, JOSEFA <b>ACCION:</b> BALANZA Y ETIQUETADORA <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 135,15 €	<b>DNI/CIF:</b> 24822747-C
<b>BENEFICIARIO:</b> AGUILERA MORENO, FRANCISCA <b>ACCION:</b> OBRAS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 7.236,35 €	<b>DNI/CIF:</b> 24781371-K
<b>BENEFICIARIO:</b> AGUILERA PELAEZ, Mª EMILIA <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICOS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 828,73 €	<b>DNI/CIF:</b> 25320582-C
<b>BENEFICIARIO:</b> ALAMINOS POZO, MIGUEL ANTONIO <b>ACCION:</b> Eq. informático, instlac. eléctrica <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.515,30 €	<b>DNI/CIF:</b> 77468068-C
<b>BENEFICIARIO:</b> ALARCÓN MARIN, SALVADOR <b>ACCION:</b> EQ. INFORMÁTICO, OTROS ELEMENTOS INF. <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.611,91 €	<b>DNI/CIF:</b> 24684923-N
<b>BENEFICIARIO:</b> ALARCÓN VELASCO, ANTONIO <b>ACCION:</b> BALANZAS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 465,79 €	<b>DNI/CIF:</b> 24860464-V
<b>BENEFICIARIO:</b> ALBOY, S.L. <b>ACCION:</b> <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 4.286,68 €	<b>DNI/CIF:</b> B-92233899
<b>BENEFICIARIO:</b> ALCAIDE FUENTES, MARIA MERCEDES <b>ACCION:</b> EQUIPO INFORMÁTICO <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 714,48 € 1.266,72	<b>DNI/CIF:</b> 25072884-D
<b>BENEFICIARIO:</b> ALCANTARA JIMENA, FCO. JOSE <b>ACCION:</b> BALANZAS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 411,90 €	<b>DNI/CIF:</b> 25091250-K
<b>BENEFICIARIO:</b> ALCAZAR CARRERA, MARIA <b>ACCION:</b> BALANZA <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 336,78 €	<b>DNI/CIF:</b> 74804526-Q
<b>BENEFICIARIO:</b> ALCAZAR SANCHEZ, ANTONIO <b>ACCION:</b> BALANZA, EQ. INFORMÁTICO, TPV <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.794,63 €	<b>DNI/CIF:</b> 74871726-X
<b>BENEFICIARIO:</b> ALDANA MENA, ARACELI <b>ACCION:</b> CAJA REGISTRADORA, OTROS ELEMENTOS REFORMA, OBRAS <b>IMPORTE SUBVENCION:</b> 1.822,72 €	<b>DNI/CIF:</b> 74915435-L